



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEISTAS, CRITICOS, REFLEXIVOS Y AUTONOMOS, TRANSFORMADORES DE CONTEXTOS PARA LA CONVIVENCIA



Construcción Colectiva, producto de la participación de la Comunidad Educativa Liceísta (rectoría, coordinaciones, orientadoras, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general.)

“Ser Liceísta es un Estilo de Vida”

2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



PROLOGO

“Educación para Vivir/Convivir en Paz y Libertad para habitar dignamente este Presente”

Erick Ariza Roncancio

El mundo de hoy se caracteriza por una serie de dinámicas que se dan en medio de la incertidumbre, el caos, la complejidad, los avances tecnológicos a velocidades insospechadas, sumadas a las condiciones existentes cada vez más exigentes que nos llevan a pensar que, más que una era de cambios, nos encontramos frente a un cambio de era. En medio de este panorama tenemos el compromiso desde la educación de transformar las personas para que puedan afrontar el no menos difícil momento histórico político social y económico que estamos viviendo, para que alcancen la realización plena y puedan habitar dignamente el presente que les corresponde.

Si contemplamos las dinámicas con las cuales se han dado los procesos de desarrollo de la sociedad moderna, podemos con certeza asegurar que éstos cambios sustanciales han estado presente en los terrenos político, social, económico, humano respectivamente y, por supuesto, en el campo educativo. Por ello, evidentemente el paradigma educativo se encuentra en un proceso de cambio que obliga a todos los sectores de la sociedad a pensar la educación y a replantear el concepto de escuela, desde perspectivas diferentes, de tal manera que permitan a los estudiantes encontrar en la educación las soluciones necesarias para su desarrollo, no sólo con respecto a los contenidos escolares, sino además con relación a la formación de su propio ser y al reconocimiento y aceptación de su lugar en el mundo. En consecuencia, la sociedad, el gobierno, los estamentos y los mismos contextos educativos, frente a las transformaciones pretenden dar respuesta, y por ello su preocupación en cuanto a la calidad de la educación, la idoneidad académica e investigativa de los docentes como actores principales de los procesos de formación.

Ahora bien, el docente –como agente transformador de realidades sociales– tiene el compromiso de incorporar, en sus prácticas pedagógicas, nuevas didácticas que le permitan mejorar sus procesos y sus actos de enseñanza; a su vez, debe estar en capacidad de asumir los retos que a diario le impone la sociedad del conocimiento articulados a los avances que se dan en las tecnologías de la información y la comunicación, articular e implementar en sus acciones académicas la investigación educativa como estrategia para el desarrollo de capacidades, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes, para vivir y convivir; en otras palabras, el saber, el saber hacer y el saber ser, el aprender a vivir para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



convivir, fundamentales para la formación integral del estudiante de la época actual. Los cambios constantes que se dan en los escenarios educativos en diferentes contextos, producen permanentemente transformaciones que deben generar reflexiones que motive e incentive a docentes y estudiantes a propiciar comunidades de indagación que fortalezcan los procesos de investigación en la escuela.

Todo lo anterior, nos invita a resignificar la epistemología de la pedagogía, a repensarnos desde las experiencias cotidianas, lo cual se debe hacer continuamente y en lo posible sistematizarlas para ser contempladas como punto de referencia a la hora de hacer la autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de propiciar un pensamiento crítico para reflexionar y reformular los procesos que enmarcan la enseñanza y el aprendizaje que nos lleven a la reconstrucción de nuevas prácticas pedagógicas, que respondan a las necesidades presentes, donde entren en juego la teoría y la realidad educativa, donde éstas tengan en cuenta el contexto educativo y las necesidades de quienes habitan los espacios de las aulas para conversar y/o lenguajear.

Estamos convencidos que en el presente y los presentes por devenir, es sentir que la educación es el alma y la voluntad para progresar, cumplir los sueños, proteger el cerebro y cambiar la vida de los niños, jóvenes y adultos. Si conseguimos proveer las herramientas que exigen estos para triunfar, garantizamos una coexistencia próspera, equitativa, libre, feliz, y en paz, en otras palabras en BienEstar; para conseguir estos objetivo precisamos de una decidida y legítima revolución de la educación, desde sus propios procesos de aprendizajes y enseñanzas, que sean el alma, el sentido y el ser de este espacio relacional de entrecruzamiento del lenguaje y las emociones; las auténticas conversaciones, para llegar a ser personas, desde una visión compartida de la educación que se necesita en los albores del siglo XXI.

El reto consiste en hacer de este proyecto Educativo una cosmovisión compartida, generosamente, más que una política estatal, un verdadero proyecto para sembrar vidas y reforestar corazones, es un orgullo para quienes coparticipamos de esta noble misión, con la certeza que la educación tiene el poder, no sólo de cambiar la vida de las personas, sino la de transformar algo mucho más grande, la sociedad.

El primer gran desafío del proyecto es la **calidad de la educación**, garantizada en el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes traducida en el BienEstar de las personas; el segundo gran desafío



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



es reducir **las desigualdades estructurales que persisten en el sistema educativo**, brechas que existen en todos los niveles, grados y modalidades educativas, tanto en materia de acceso y permanencia en la escuela, como en los propios desempeños escolares. Estas desigualdades se originan de una compleja interacción de causas internas y externas del sistema educativo, por lo que abordarlas pertinentemente demanda de **esfuerzos colectivos, pasión y voluntad**, así como acciones compensatorias para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, presentando a la escuela y a su comunidad óptimos contextos para enfrentar el reto educacional. Instaurar un proyecto educativo que afronte estos desafíos y oriente las políticas, estrategias y prácticas en materia de educación para vivir/convivir, es posible y deseable, aunando las aportaciones y experiencias de muchas voces, cerebros, corazones y manos en un diseño coherente de nuevos paradigmas que lo fundamenten, armonicen y posibiliten ponerlo en marcha, situando a las personas como la razón de ser del proyecto educativo, y manteniendo como principal objetivo los **aprendizajes y el BienEstar** de los niños, jóvenes y adultos atendidos.

Dentro de las pretensiones del proyecto educativo, esperamos que en los egresados se evidencie: **su capacidad de expresarse y comunicarse correctamente**: de manera oral y escrita, con confianza, eficiencia, eficacia y asertividad, tanto en lengua materna, (sea el caso de una lengua indígena,)lengua castellana, inglés y francés ; que tengan la capacidad para identificar ideas claves, y categorías en diferentes textos que les permita inferir conclusiones; que desarrollen y fortalezcan el pensamiento lógico matemático, hipotético y divergente para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; que tengan la capacidad de análisis y síntesis; que puedan argumentar de manera crítica, reflexiva, curiosa, creativa e innovadora, que tengan la capacidad para comprender los fenómenos naturales y sociales, que les permita conocer, comprender y transformar su entorno sin violentarlo; que sean competentes; racional y éticamente responsables en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que tengan la capacidad y la aspiración de extender sus aprendizajes de forma autónoma, crítica, reflexiva en los contextos donde interactúen y los transformen en su diario vivir.

Seres humanos que se conozcan y respeten a sí mismo, y a los otros como legítimos otros en la convivencia: que asuman y valoren su identidad, reflexionen y se responsabilicen éticamente de sus propios actos, que tengan la capacidad de reconocer sus debilidades y fortalezas, que tengan confianza y convicción en sus capacidades, que sean concluyentes y persistentes, que se reconozcan como legítimos iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, que sus relaciones con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



las personas y las diferentes culturas sean empáticas cognitivamente y emocionalmente, que aprendan a trabajar en equipo y tengan capacidad de liderazgo, que tengan apertura y flexibilidad en la solución de conflictos, favoreciendo con ello el diálogo asertivo, y la capacidad de negociación justa y consensuada, que valoren y cuiden su salud física, mental y espiritual, que tengan el poder de tomar decisiones racionales y solidarias que les permitan adaptarse a los cambios de su entorno y que sean capaces de descubrir sus talentos potenciándolos a su más alto nivel, delinear y hacer realidad sus sueños para construir una vida plena y digna para habitar este presente.

Seres humanos que ubiquen su lugar en el mundo y procedan en consecuencia con sus propios valores, actuando éticamente y conviviendo con su entorno natural y social de modo armónico, que conozcan, comprendan y respeten la ley, el Estado Social de Derecho, la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos; que sean amplios conocedores y promotores del enfoque diferencial: igualdad de género, condición socioeconómica, discapacidad, la diversidad étnica, cultural, política, religiosa y lingüística del país y del mundo, que se apropien de las historias que nos conectan, nos dan identidad y pertenencia a un territorio. Seres Humanos creativos con sentido de lo estético y sensibilidad por la cultura, las artes, la conservación y el respeto por el medio ambiente; con auténtico sentido de actor social participante, éticamente responsable en la vida pública y los asuntos de todos, coadyuvando al adelanto sustentable de su comunidad, su pueblo, su región, su país y el mundo. En otras palabras, parafraseando a Maturana el reto que nos convoca como educadores Liceístas es educar para sentir pensar es decir educar para la felicidad desde la vivencia del amor y la sabiduría con un alto sentido de la justicia y la solidaridad por el otro como un legítimo igual a mí.

Bienvenidos con sus sueños que también cuentan...



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) del colegio Liceo Femenino “Mercedes Nariño”, define la concepción filosófica de la Institución, formula sus **lineamientos** para la orientación de la academia, la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar escolar, la administración, la gestión, la convivencia y la evaluación, dentro del marco legal establecido por la Constitución Política Nacional, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001, decreto 1075 de 2015, las políticas públicas que en materia educativa direcciona el gobierno nacional y distrital desde sus planes de desarrollo, el contexto local e institucional. Igualmente, acoge los lineamientos contemplados en el Plan Decenal de Educación del M.E.N. y demás disposiciones que le sean afines (Lineamientos curriculares, Estándares y los Saberes básicos de Aprendizaje, entre otros.

Los **lineamientos** expuestos desde la normatividad vigente iluminan el proceso de construcción social de un P.E.I. profundamente humanístico, soportado en el modelo pedagógico Constructivista Social que le apuesta a una Educación de Calidad acorde con las exigencias de la sociedad del conocimiento, del contexto nacional, distrital y local. La gestión pedagógica, formadora, de comunidad y administrativa a nivel institucional es cambiante, flexible, pertinente innovadora participativa y pro-activa; con estos elementos se pretende crear identidad institucional, liderazgo social, dinamismo cultural, progreso intelectual, desarrollo educativo y reconocimiento del maestro como hacedor de la Pedagogía.

Metodológicamente se asume un esquema de acción-reflexión-cambio sobre las concepciones, teorías, costumbres y expresiones culturales que guían las prácticas educativas, pedagógicas y administrativas en el colegio. Devela, igualmente, el sentido real y su concordancia con las nuevas políticas educativas contempladas en los planes de desarrollo del gobierno colombiano y con el contexto siempre cambiante a nivel local, regional y global. Por lo tanto, cada uno de los avances obtenidos en este proceso se convierte en un componente de la estructura del P.E.I. y en un elemento dinamizador y forjador de la nueva cultura institucional.

A medida que se construye el P.E.I., teniendo en cuenta los **lineamientos** y **componentes** que lo constituyen, éste se desarrolla y se consolida a través de planes, programas, proyectos e iniciativas novedosas que forman parte de la organización curricular institucional, que dan cuenta del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan sectorial de Educación, los lineamientos y políticas emanadas por el MEN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



En el contexto institucional su ejecución e implementación se encuentra soportada en el Plan Operativo Anual- POA, el Mapa de Riesgos, la Evaluación Institucional, el Modelo pedagógico Constructivista social y el Sistema Institucional de Evaluación Liceísta- SIEL; los cuales se convierten en el andamiaje dinamizador, de todos los procesos que enmarcan la gestión institucional.

CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTO GENERAL

A nivel internacional, el contexto del momento se caracteriza por la pérdida de vigencia del progreso lineal, produciendo flexibilidad y desregulación en los procesos productivos; la existencia de una revolución científica, cultural y tecnológica permanente en los niveles local, regional y planetario; la mundialización de los intercambios económicos y políticos; la transformación constante en el terreno del conocimiento, la información y la tecnología; la influencia directa de los medios masivos de comunicación en todos los órdenes de la vida personal, familiar y social; un desplazamiento de la producción de bienes hacia la realización de servicios; un cambio permanente en el campo del trabajo y el empleo; el aumento creciente del tiempo libre para hombres y mujeres de todas las edades; el flujo constante entre los modelos de vida urbana y rural; un despertar del mundo de la espiritualidad; la formación de bloques económicos regionales; el predominio del neoliberalismo como modelo de desarrollo político y económico; la lucha mundial contra el terrorismo; la hegemonía de los Estados Unidos en la política internacional; una posición determinante del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en la política de crédito internacional; el crecimiento acelerado de los procesos de globalización; la concentración de la riqueza en pocos países y en pocas manos, el aumento acelerado de la pobreza; un cambio acelerado en los procesos educativos y culturales, entre otros.

Este nuevo contexto mundial demanda una profunda revolución en el sistema educativo colombiano, particularmente en la ciudad de Bogotá, buscando con ello la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos con capacidad para adaptarse a estos cambios y alcanzar el éxito en su proyecto de vida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



EL CONTEXTO DISTRITAL:

No es ajeno para el colegio Liceo Femenino, que en los últimos años la administración distrital de la mano con la SED en sus planes de desarrollo y en sus planes sectoriales de educación se ha venido ocupando de estructurar una apuesta pedagógica, humana, administrativa y de comunidad que

posibilite a los colegios que conforman la plataforma de educación pública de la ciudad reinventar su gestión a través de programas, proyectos y sub proyectos que se convierten en dispositivos para que los mismos alcancen excelentes resultados en toda la gestión que realizan.

En este contexto, el colegio no ajeno a los principios, directrices, objetivos, planes, programas y proyectos que la SED viene implementando; armoniza todo su quehacer pedagógico, humano, de convivencia, administrativo y financiero a alcanzar las metas de CALIDAD propuestos en los mismos, de igual manera poder construir en colectivo una nueva institución educativa que se repiensa permanentemente y que desde su quehacer diseña estrategias, programas, proyectos para optimizar su función educadora, socializadora que la compromete ante su comunidad.

Es así, que en los últimos años el colegio ha venido implementando acciones, programas y proyectos que se encaminan en forma permanente al logro de los derroteros propuestos en los últimos Planes de Desarrollo y planes Sectoriales de Educación.

EDUCACIÓN DE CALIDAD:

- Renovación de la enseñanza y de la organización del trabajo escolar
- Cualificación de la formación profesional y cultural de las maestras y los maestros.
- Incorporación de la enseñanza de la lectura y escritura en el currículo de todos los niveles, grados y áreas.
- Fomento al uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de Fortalecimiento del desarrollo de la innovación e investigación educativa y pedagógica.
- Enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecimiento de la Red Pública de Bibliotecas.



- Articulación y renovación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo.
- Aprovechamiento de la ciudad como escenario de conocimiento.
- Interculturalidad, Derechos Humanos, convivencia, paz, ciudadanía y participación
- Fortalecimiento de la enseñanza del inglés como segunda lengua.
- Evaluación integral de la calidad de la educación.

ACCESO Y PERMANENCIA:

- Gratuidad de la Educación
- Universalización de la educación básica y media.
- Educación para la primera Infancia.
- Más oportunidades de educación superior con prioridad para los bachilleres de estratos 1, 2 y 3.
- Bienestar estudiantil (salud, alimentación, útiles, recreación y cultura, transporte y subsidios).
- Rediseñar los métodos y las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura en los colegios distritales.
- Identificar, dar a conocer y promover experiencias significativas de lectura y escritura.
- Educación incluyente- INCLUSIÓN
- Currículo para la excelencia
- Jornada completa

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

CARACTERIZACION

En el año 2022 se realizó con la participación de los padres de familia y de los estudiantes un ejercicio de caracterización institucional, del cual hacen parte los siguientes documentos: Uno de ellos es el Diagnostico institucional el cual tuvo como propósito indagar sobre las características de la población escolar en relación con la ubicación y condiciones de vivienda de las familias de los estudiantes, composición familiar, situación laboral y socioeconómica, de las familias y calidad de las relaciones entre sus miembros. En relación con los estudiantes el ejercicio tuvo como propósito conocer el grado de desarrollo de las competencias socioemocionales, su capacidad de resiliencia, el grado de desarrollo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



de su autoestima, el tipo de estilo de aprendizaje que prefieren y su actitud y motivación frente al estudio.

Este proceso le permitió a la institución crear procesos de identidad, con el fin de generar un perfil de los estudiantes Liceístas y sus familias; permitió detectar las necesidades de los estudiantes y de sus familias con miras a desarrollar e implementar proyectos, planes de acción y estrategias institucionales que puedan dar respuesta a las respectivas necesidades.

El segundo proceso centro su mirada a reconocer el talento humano (docentes) a través de una encuesta de caracterización la cual tuvo como objetivo identificar las características de la planta docente, el nivel de formación y la experiencia laboral de los docentes Liceístas. Esta encuesta tuvo en cuenta la jornada, sección y área académica en la que actualmente se desenvuelve cada docente. Este ejercicio posibilitó tener un conocimiento más cercano de los perfiles académicos, sus talentos y afinidades; lo cual permite optimizar su desempeño profesional para el cumplimiento de los objetivos de los institucionales.

El tercer proceso posibilitó la revisión de la Evaluación Institucional la cual año a año permite tener información precisa y detallada frente a la gestión institucional realizada en todas sus áreas; este ejercicio de valoración contempló los siguientes componentes; Estrategia Institucional, Gobierno Escolar y Convivencia; Liderazgo y Responsabilidad Institucional; Gestión académica, Gestión ambiental, Gestión de la Innovación y el Aprendizaje, Desarrollo de la estudiante, Desarrollo del personal docente y Administrativo; Desarrollo de la comunidad, entre otros. El objetivo de este ejercicio tuvo como propósito identificar fortalezas y oportunidades de crecimiento institucional para cada una de las áreas de gestión y se convirtió en uno de los insumos más importantes para planear, hacer, verificar y actuar con miras a fortalecer la gestión institucional y por ende el diseño de planes de mejoramiento, del POA y el Mapa de Riesgos, entre otros.

Finalmente en este ejercicio de caracterización institucional se cuenta con información precisa y actualizada de las familias y los estudiantes de Primera Infancia desde el Estudio de Realidad realizado con el apoyo de Compensar; este ejercicio es de orden cualitativo y relata la realidad desde el contexto institucional de las familias y las niñas de primera infancia. **Anexo lectura de realidad Liceo Femenino Mercedes Nariño.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Como parte de los resultados obtenidos se evidencio que el colegio atiende una población de 5.368 estudiantes; de los cuales 488 cursan preescolar, 1859 básica primaria, 2497 básica secundaria y media en las jornadas mañana y tarde; es importante anotar que en el ejercicio de caracterización realizado se incluyeron a los padres de familia de los estudiantes. Los padres encuestados en primera infancia y primaria fueron 487, en bachillerato 275. En cuanto a la encuesta realizada con los estudiantes con el objetivo de indagar por los factores socio afectivos y emocionales participaron 1.000 estudiantes de primaria y 290 estudiantes de bachillerato.

El ejercicio de caracterización institucional realizado, tuvo como objetivos fundamentales

- Conocer las características de las familias de los estudiantes Liceístas, sus condiciones laborales, socioeconómicas y relacionales de las mismas.
- Conocer las competencias socioemocionales de los estudiantes, su capacidad de resiliencia, su grado de autoestima, los estilos de aprendizaje que prefieren, su actitud y motivación frente al estudio.
- Detectar las necesidades que muestran las características de los estudiantes y sus familias.
- Contar con información actualizada relacionada con la caracterización del entorno reconociendo el sector productivo.

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

NOMBRE LA INSTITUCIÓN:	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
Resolución de aprobación:	Resolución de aprobación N° 2592 28-08-02 SED. Resolución 013 del 10 de junio de 2022 Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
Código DANE:	111001011819
NIT:	860.022.901-6
Calendario:	A
Naturaleza:	OFICIAL
Modalidad:	BACHILLERATO ACADÉMICO
Dirección:	AVENIDA CARACAS No. 23-24 SUR
Barrio:	SAN JOSÉ OBRERO
Localidad:	RAFAEL URIBE URIBE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



NOMBRE LA INSTITUCIÓN:	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
Niveles:	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media con las siguientes líneas de profundización: Artes y diseño (Música OFB), Ciencias Básicas (Biología, química, Física y C. Naturales) Educación física y Deportes y Lenguas y Humanidades (Inglés y Francés) Volver a la Escuela y Nocturna de Educación para Adultos.
Jornadas:	Mañana, tarde, noche y fines de semana para jóvenes y adultos en los ciclos I, II, III, IV, V, VI Modelos Flexibles
Sedes:	A Y B
Teléfonos:	3666558- 304 3993501
Correo electrónico:	liceofemeninomn@gmail.com lfemeninocund@educacionbogota.edu.co
Página web:	www.redacadémica.edu.co

PERFIL INSTITUCIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



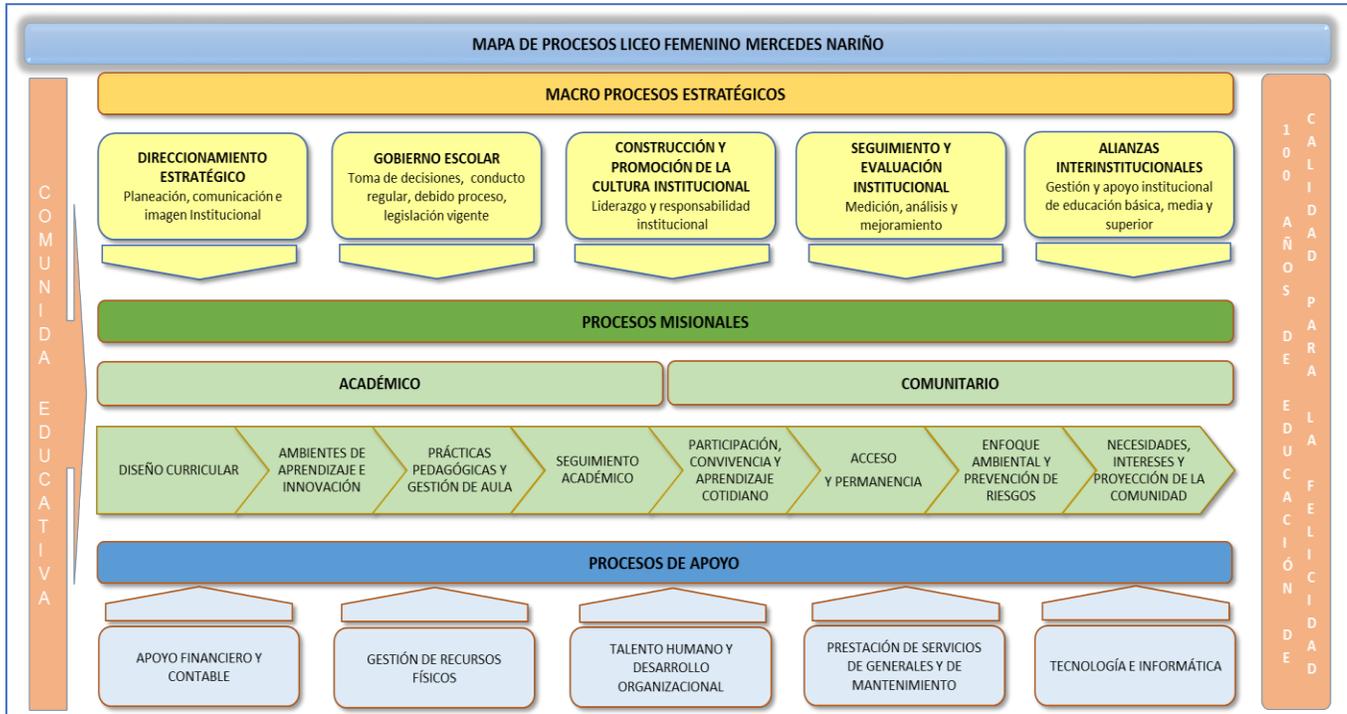
El Sistema Integrado de Gestión Organizacional Liceísta (SIGOL), configura en un sistema dinámico las áreas de gestión, sus componentes y los procesos institucionales; encaminados a atender en forma oportuna los requerimientos, necesidades y expectativas de los beneficiarios (estudiantes, padres de familia y microentorno económico) que integran la comunidad educativa liceísta. La razón de ser del sistema integrado de gestión enmarcada en el horizonte institucional tiene como propósito impactar el proyecto de vida de todos los beneficiarios, de manera muy especial el de las y los estudiantes, sus familias y de esta manera, aportar en la construcción de un mejor país.

ÁREAS DE GESTIÓN: A nivel institucional se reconocen como áreas de gestión las siguientes: Directiva, Administrativa, Académica, de Convivencia y de Comunidad; desde las cuales se encuentran claramente definidos los componentes, planes, procesos e instancias de participación como se muestra en la gráfica siguiente.





MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES:



El colegio dinamiza su gestión desde los macro procesos estratégicos, procesos misionales y los procesos de apoyo, con sus respectivos componentes cuyo propósito es el de ofrecer una Educación de Calidad Incluyente que atienda las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Femenino de Cundinamarca “Mercedes Nariño” fue fundado el 5 de octubre de 1916 por Monseñor DIEGO GARZÓN. Párroco de las Cruces, durante la administración del doctor MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ, ministro de Educación del presidente JOSÉ VICENTE CONCHA.

Inicialmente adoptó el nombre de “Sindicato de la Aguja, Artes y Oficios” e inició labores en un inmueble ubicado en la Carrera 5ª. Entre Calles 15 y 16 de Bogotá, siendo su primera directora Doña Mercedes Aragón. Pocos años después y ante el avance del desarrollo urbanístico, fue desplazado a una casona ubicada en la Calle 9ª. Con Cra. 8ª. De propiedad del Doctor Alfonso López Pumarejo.

Su orientación inicial buscó la preparación de la mujer para labores del hogar, lo cual explica su tendencia prioritaria hacia las artes y manualidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



En una etapa posterior fueron cambiados tanto su nombre como su sede, pasando a llamarse “ESCUELA SUPERIOR DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS” que funcionó en un edificio ubicado en la Calle 15 con Carrera 15, continuando allí con la modalidad de estudios inicialmente adoptado por el tipo de manualidades.

Desde su inicio hasta esta época fue regentado consecutivamente por Doña Mercedes Aragón, primera directora (1916 – 1925) María Méndez (1926), María J. Gómez (1927), Rosa E. Vega (1928 – 1930), Edelmira Neira (1931), María E. Garrido (1932 – 1934), Rosenda Torres (1935 – 1936), Elisa de Valdivieso (1937) y Beatriz Sánchez Pardo (1938 – 1943), durante cuya administración trasladó su sede en el año de 1941, a la que ocupa en la actualidad Avenida Caracas No. 23 – 24 Sur, en una edificación que se terminó de construir el 1º. de septiembre de ese año (1941), sobre terrenos de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca, época a partir de la cual cambió su nombre por el de “INSTITUTO FEMENINO DE ORIENTACIÓN SOCIAL” y comenzó a conocerse con una sigla que se recuerda con especial veneración, el IFOS.

Durante esta nueva etapa se crea la ESCUELA NORMAL RURAL con planes de estudios de cuatro (4) años, con el ánimo de orientar a las alumnas hacia el trabajo de la docencia para un servicio adecuado en las escuelas de los sectores rurales de Cundinamarca.

Se suceden entonces, y a partir del último traslado en la dirección del establecimiento: Doña María Gaitán Patiño (1943 – 1944), Victoria Galindo (1945), Alicia Ruiz de Amórtegui (1945 – 1948), Mercedes García (1949 – 1953), Adela Pinzón de Alonso (1954 – 1957), bajo cuya administración el gobierno departamental lo reestructura como INSTITUTO NORMAL SUPERIOR, con planes de estudio de seis (6) años con la finalidad de incrementar la capacidad docente para atender sectores urbanos. En 1956 se creó la Escuela Anexa como espacio para la práctica de los estudiantes normalistas. Desaparece entonces el plan específico de preparación en artes y Manualidades que había venido coexistiendo con los programas Normal y Rural.

El 25 de mayo de 1957 se inaugura la hermosa capilla del Liceo, con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora de la Luz, bajo cuyo patronato se declara la institución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



ORDENANZA ABRIL 27 DE 1916

Sindicato de la Aguja Artes y Oficios.

Escuela Departamental – de Artes y Oficios para Señoritas.

Instituto Femenino de Orientación Social de Cundinamarca IFOS.

DECRETO 773 18 DE JUNIO DE 1960

Con el cual se agrega Mercedes Nariño, quedando **Instituto Femenino de Orientación Social de Cundinamarca “Mercedes Nariño”**, nombre escogido en honor a la hija del Precursor de la Independencia Don Antonio Nariño.

DECRETO 4035 del 29 DE DICIEMBRE DE 1982

Por el cual el colegio toma el nombre: Colegio Liceo Femenino de Cundinamarca “Mercedes Nariño”.

RESOLUCION 2592 del 28 DE AGOSTO DE 2002

Al pasar la Institución al Distrito Capital cambia su nombre a: COLEGIO LICEO FEMENINO “MERCEDES NARIÑO” I.E.D.

RECTOR@S

La institución tuvo como primera directora doña MERCEDES ARAGÓN, quien lo administro desde su fundación en el año 1916 hasta 1925.

En 1926 asume su dirección Doña MARIA MENDEZ.

En 1927 MARIA JULIA GOMEZ y en 1928 a 1930 EDELMIRA NEIRA.

En 1932 – 1934 estuvo al frente de la Institución MARIA E. GARRIDO.

En 1935 – 1936 fue asignada ROSENDA TORRES.

En 1937 fue dirigida por la Sra. ELISA DE VALDIVIESO.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Durante los años de 1938 – 1943 fue nombrada como directora doña BEATRIZ SANCHEZ PARDO, seguida doña MARIA GAITAN PATIÑO durante el año de 1944.

En 1945 fue dirigida por VICTORIA GALINDO.

En 1946 – 1948 estuvo bajo la dirección de ALICIA RUIZ DE AMORTEGUI, MERCEDES GARCIA de 1949 – 1953.

ADELA PINZON DE ALONSO de 1954 – 1958 y en 1959 – 1966 la Institución es dirigida por doña PERLA HINESTROZA DE ORTIZ y denominada como la Época de Oro del Liceo.

En 1966 – 1972 toma la dirección doña ROSALBA RENDON DE BARRAGAN, época en que se conforman las diferentes jornadas, siendo asignada como directora de la Mañana a CARMEN SERNA DE COPETE durante los años de 1972 – 1978.

El LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO entre 1966 y 1972, consolida el servicio educativo de las tres jornadas y en el contexto de Cundinamarca, en el sector oficial, es el primer colegio en ofertar el nivel de Preescolar con el Jardín Infantil.

De 1978 – 1982 fue asignado para la dirección al Sr. MANUEL ALBERTO CORRALES y en 1982 – 1984 fue asignada temporalmente a la Sra. MAGOLA PELAYO DE LOBALA

En 1984 es nombrado como Rector de la Institución a AQUILES VELANDIA SIERRA, quien presenta su renuncia en 1999 y es asignada la Sra. GLORIA PEÑA DE RONCANCIO.

En octubre de 1999 es nombrado el Sr. JAIME SANABRIA BELTRAN, quien administró la Institución desde 1999 – 2002.

El 21 de noviembre de 2001, ante el anuncio del cierre del Colegio como establecimiento departamental y luego de una protesta estudiantil de varios días iniciada se logró la continuidad del Liceo, esta vez con el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO, según acuerdo distrital 012 del mismo año.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



En el 2003 bajo la dirección del Distrito es asignado el Sr. CARLOS ARTURO VARELA ROJAS quien dirigió la institución del año 2.003 hasta el año 2.004

En el 2005 bajo la dirección del Distrito es asignado como rector de la institución el Doctor ERICK ARIZA RONCANCIO hasta la fecha.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El colegio en su organización funcionó entre los años 1916 – 1966 con Jornada Única. A partir del año de 1.967 hasta la fecha al interior de la vida organizativa del colegio se crean las jornadas Mañana, Tarde y Nocturna.

El colegio a lo largo de sus ciento tres (103) años de labores ha obtenido múltiples reconocimientos, entre otros: en el año 2012 el colegio obtiene por parte de la SED y la Corporación Calidad el Premio a la Excelente Gestión Institucional en la categoría plata (Segundo Puesto). En el año 2016 es reconocido por parte de la SED con el premio Galardón a la Permanencia con el proyecto “Disfruta tu Liceo... ¡Tú Cuentas! Y obtiene la **Acreditación de Alta Calidad Educativa que le otorga la SED-MEDEA mediante Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016** y la **Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019** que la posiciona como una de las instituciones que dinamiza procesos de alta calidad en cada una de las áreas de gestión. En los años 2017 y 2018 el colegio fue reconocido por contar con proyectos institucionales en Permanencia escolar que dinamizan estrategias novedosas centradas en una pedagogía desde el aprender a convivir como escenario vivo y posibilitador de encuentros que le dan sentido a la convivencia armónica en ambientes educativos protectores e incluyentes que favorecen la permanencia de los estudiantes.

El Liceo femenino respondiendo a los desafíos de una institución Acreditada, y a lo contemplado en su horizonte misional ofrece educación desde los modelos educativos flexibles para diversas poblaciones excluidas del sistema educativo formal tales como Jóvenes en edad extra escolar entre 9 y 14 años, Jóvenes mayores de 14 a 17 años, adultos y mujeres sobrevivientes del conflicto armado colombiano. Además en el marco de la Implementación de la Jornada Completa cuenta con los operadores Orquesta Filarmónica de Bogotá, CREA y Compensar los cuales potencian el desarrollo de talentos, complementando la formación integral de los estudiantes.



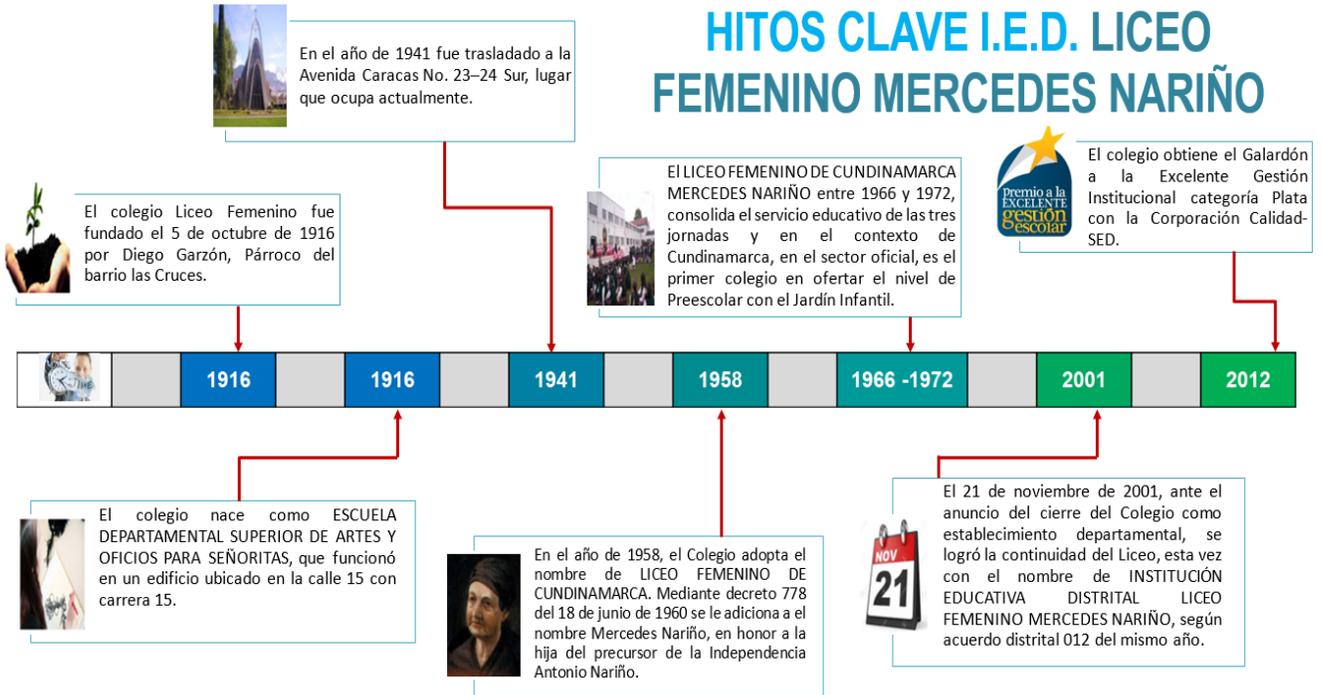
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



LINEA DEL TIEMPO INSTITUCIONAL 1916 al 2019

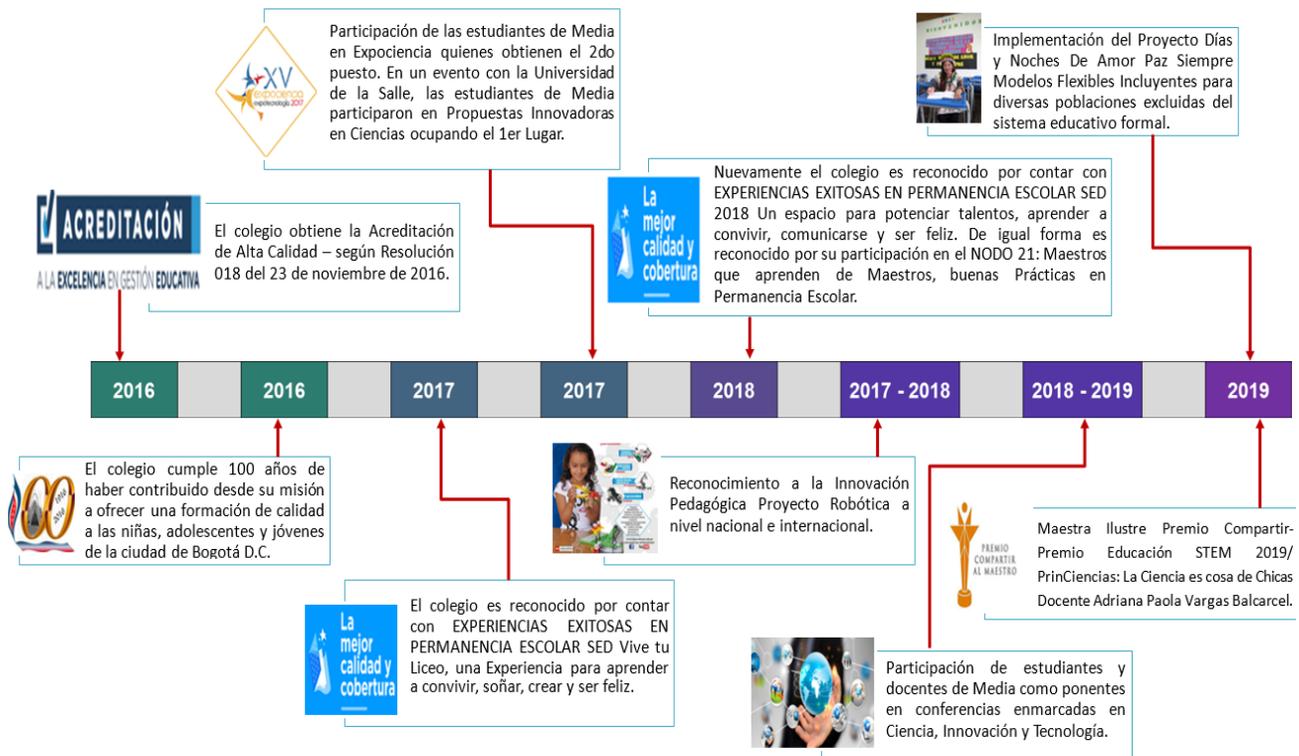
HITOS CLAVE I.E.D. LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



2020	El colegio es reconocido por su participación en el NODO 21: Vivir para Convivir Historias en Red. Soportado en las buenas prácticas en Permanencia Escolar.
2020	Proceso de Labellisation, el Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño recibió el sello de calidad educativa por la enseñanza del francés LabelFrancÉducation
2021	Reconocimiento al proyecto de Bilingüismo en la noche de los mejores SED
2021	Reconocimiento en la noche de los mejores 4º Lugar en Innovación educativa
2021-2022	Se inicia el proceso de alistamiento para implementar el bachillerato internacional con el liderazgo de la SED. El colegio cuenta con la aprobación de los requerimientos SED para la implementación del Bachillerato Internacional.
2021	El colegio es reconocido por su participación en el NODO 21: Vivir para Convivir en tiempos maravillosamente críticos, enmarcados en la implementación de las buenas prácticas en Permanencia Escolar.
2021	El colegio es reconocido por implementar un modelo de educación Incluyente la cual se inserta en la estrategia de los Modelos Flexibles.
2022	Se aprueba la transición a Jornada única- congelación de la matrícula plataforma SIMAT
2022	El colegio a través de la resolución 013 del 10 junio de 2022 obtiene la aprobación del grado de prejardín, el carácter mixto de educación de adultos fines de semana y nocturna.

Población Atendida: en la actualidad el Liceo, cuenta con 5.126 estudiantes matriculadas en educación regular, distribuidos de la siguiente manera, en el nivel de preescolar (prejardín, jardín y transición) mañana y tarde 405 estudiantes; en el nivel de primaria jornadas mañana y tarde cuenta a la fecha con 1.747 estudiantes, y en bachillerato, 2.265 estudiantes, de las jornadas mañana y tarde. En el caso de modelos flexibles, en el programa de educación acelerada, Volver a la Escuela, la institución cuenta con un total hay 231 niñas y adolescentes, las cuales están ubicadas en la jornada de la tarde. En la educación para adultos, en las jornadas nocturna y sabatina, el colegio cuenta con un total de 120 estudiantes y la jornada del fin de semana (sábado) cuenta con 358 estudiantes.

El colegio a la fecha cuenta con 236 docentes de planta distribuidos en las 4 jornadas, 44 docentes de jornada completa quienes atienden la implementación de los centros de interés (OFB, IDRD, COLSUBSIDIO y COMPENSAR), 10 administrativos, 10 orientadoras quienes atienden las diferentes

secciones y jornadas. En el equipo directivo se cuenta con 9 coordinaciones y 5 coordinaciones enlace quienes son responsables de dinamizar los componentes pedagógico y de convivencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



La encuesta de caracterización socio demográfica familiar 2022, permitieron reconocer aspectos importantes de las familias y los estudiantes con el fin de contar con información actualizada. Entre los aspectos a destacar se tienen:

La mayoría de las familias se encuentran ubicadas en las localidades de 18 Rafael Uribe Uribe con un 36,29% y la localidad 4ª de San Cristóbal, con un 31,86%. En menor porcentaje se encuentran las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Santa Fe, Tunjuelito, Bosa, Puente Aranda y Mártires, aunque también hay estudiantes provenientes del municipio de Soacha.

El estrato socioeconómico con mayor concentración es el 2 con el 58,10%, seguido del 3 con el 30,56%, en menor presencia el estrato 1 con el 11,23% y, por último, el estrato 4 con 0,11%. De lo anterior se puede colegir que, a pesar de que la mayoría de las familias liceístas habitan en la localidad en la que se ubica el colegio y a sus localidades cercanas, hay familias que asumen el compromiso de ingresar a sus hijas al Liceo, pese a la lejanía de sus viviendas, como es el caso de las que residen en el municipio de Soacha. Por otra parte, con respecto al nivel socioeconómico de las familias liceístas, se identifican que se encuentran entre el nivel bajo – bajo y medio – bajo.

El tipo de afiliación a EPS de las familias se divide en gran medida en contributivo con un 74,51%, seguido por el sistema subsidiado (21,17%), una pequeña parte de los encuestados se encuentran en régimen especial (3,67%) y un porcentaje mínimo del 0,65%, refiere que no está afiliado a ningún régimen de salud.

En relación con el lugar de ubicación de la vivienda, rural o urbana, se encuentra que las familias encuestadas, la gran mayoría se ubican en la zona urbana con un 95,79% en zona urbana y, el 4,21% restante, en zona rural.

hace parte del grupo social de empleados, operarios e independientes, correspondientes a los estratos 2 y 3, con una minoría de estrato 1, lo que permite inferir que las necesidades de este tipo de población

están orientadas hacia: Requerir mayores beneficios a subsidios de vivienda, dada que la mayoría vive en arriendo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Debido a que la mayoría de las familias se caracterizan por ser uniparentales y que ha constituido una problemática social, cultural, económica y política, es necesario trabajar con los estudiantes para fomentar un pensamiento crítico y reflexivo acerca del papel de la mujer Liceísta en la sociedad como agente transformador.

Teniendo en cuenta el nivel educativo de los padres, se hace necesario fortalecer en las y los estudiantes la construcción y empoderamiento de sus proyectos de vida para superar las carencias educativas que presentan sus familias.

Frente al aprovechamiento del tiempo libre, para el colegio es imprescindible fortalecer las estrategias frente al manejo de hábitos de estudio en la jornada contraria, el adecuado uso de los medios tecnológicos y pautas positivas de crianza.

El colegio en el marco por ofrecer una *“Educación de calidad para la felicidad con una visión que prioriza aprendizajes, desarrollos socioemocionales, creación de comunidad de aprendizaje y entornos escolares seguros”*, ha venido consolidando desde las diferentes propuestas e iniciativas institucionales una oferta pedagógica inclusiva que impacta la convivencia, el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes y el de sus familias. Estos proyectos pretenden dar respuesta a las necesidades visibilizadas en el ejercicio de caracterización institucional,

En lo relacionado con la disminución de la deserción escolar el colegio dinamiza como parte de sus estrategias novedosas una experiencia en permanencia escolar desde el proyecto del NODO 21 ***Aprender a vivir para convivir en tiempos maravillosamente críticos*** centrada en una pedagogía desde el aprender a vivir para aprender a convivir, que le da sentido a la convivencia como escenario vivo y posibilitador de encuentros, donde las y los estudiantes puedan crecer como personas que se aceptan y respetan a sí mismas, aceptando y respetando a los otros, en ambientes educativos protectores e incluyentes como escenarios de convivencia, donde estudiantes y maestros se encuentren y se sientan acogidos y puedan tomar decisiones por sí mismos, con la absoluta seguridad de que podrán aprender lo que necesiten, con un estilo de vida del compartir, desde el placer

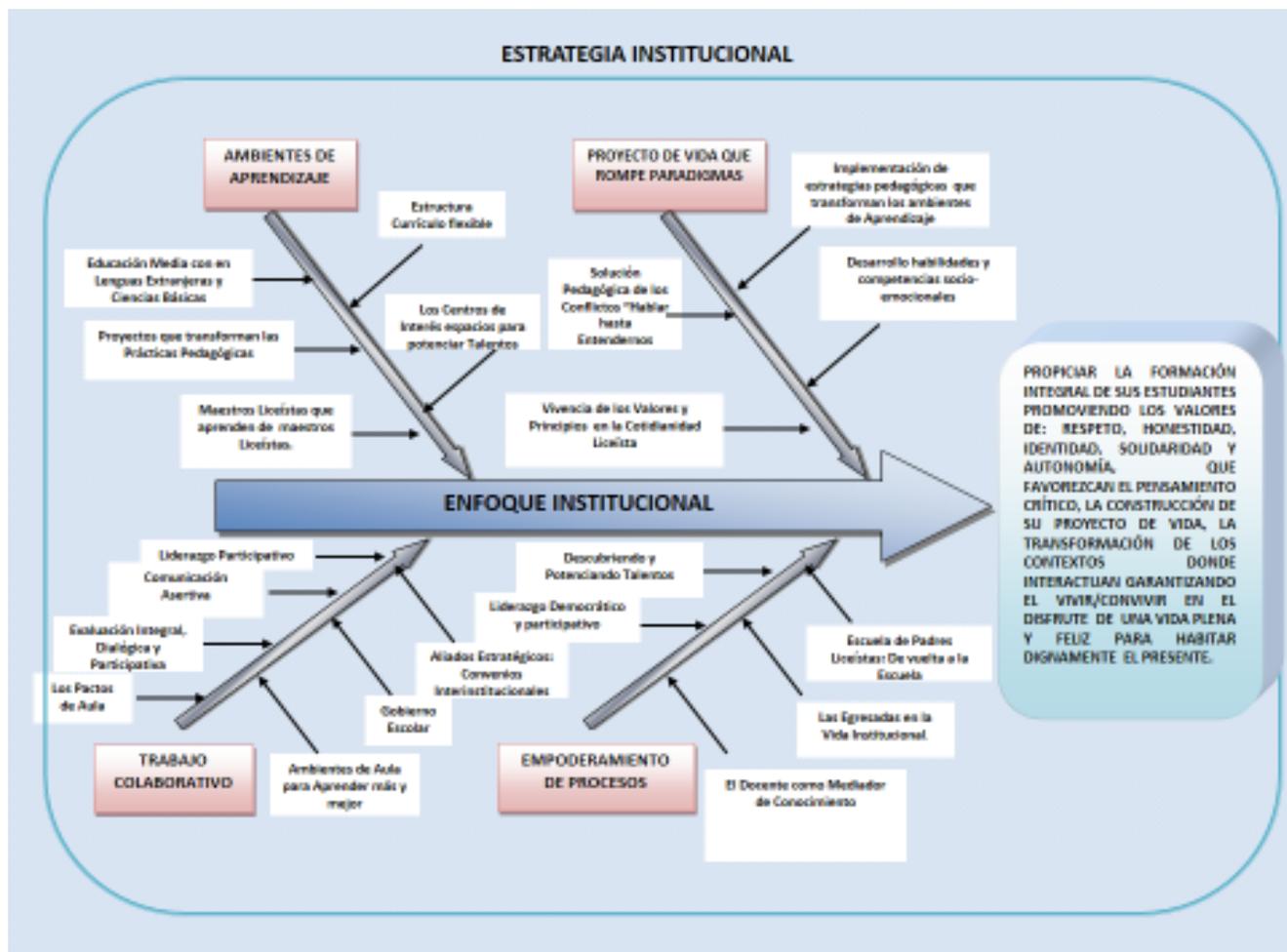


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



de estar en relación con los otros a cambio de la competencia y anulación del contrario, en una convivencia donde se dan espontáneamente el encuentro con un legítimo otro, fundadas en el respetoreciproco, en medio de la diferencia, la desigualdad y la exclusión, legitimada sin condiciones en la obra de sí mismo, donde nos encontremos como habitantes de una sociedad en que los seres disfruten del reconocimiento y respeto como interlocutores válidos, a pesar de las diferencias biológicas, fisiológicas, étnicas, sociales, culturales, económicas y por todas las otras que pudiesen surgir en el devenir de los espacios y tiempos de la existencia, apostándole a la vida con la esperanza y optimismo de un mundo nuevo; disfrutando juntas el camino a la excelencia, al estilo de vida Liceísta.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Para terminar es importante destacar que es en el Liceo donde las y los estudiantes hacen realidad el aprender vivir para convivir que le imprime y le da sentido a la Convivencia, que se visibiliza en todos los espacios y se hace realidad en el parche, en medio de la preparación de una danza, una obra de teatro, en la participación en las clases de patinaje, taekwondo, la práctica de un deporte o en la superación de dificultades en el ámbito académico para alcanzar el éxito escolar y por ende la Excelencia Liceísta con la estrategia institucional ***Escuelas Liceístas Abrazando oportunidades- un espacio para desarrollar talentos y atrapar los sueños***; todos ellos, prácticas, estrategias y espacios dinámicos que encantan a los estudiantes.

DIMENSIÓN HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

En el marco del bachillerato internacional, el colegio propicia la formación integral de sus estudiantes a partir del desarrollo y fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo; promoviendo los valores del: respeto, honestidad, identidad, solidaridad y autonomía, que permitan, la construcción de su proyecto de vida, la transformación de los contextos donde interactúan, garantizando el vivir para convivir en el disfrute de una vida plena y feliz para habitar dignamente el presente.

VISION

En el año 2030, el colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño será reconocido a nivel global por la calidad de su servicio en el marco del bachillerato internacional y su modelo educativo plurilingüe, la excelencia de sus egresados en el dominio de los saberes necesarios para la sociedad del conocimiento y la convivencia; la adquisición bilingüe e intercultural de las lenguas extranjeras inglés y francés en los niveles b2 y/o c1, y los componentes de la lengua y la literatura, individuos y sociedades, ciencias, matemáticas y artes como constructores de una sociedad respetuosa de sí y del otro.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. Para el cumplimiento de la gestión pedagógica, de convivencia, administrativa y de la comunidad, el colegio se encamina hacia la construcción de un P.E.I. profundamente humanístico, dinámico e innovador.
2. Cada espacio pedagógico en el colegio propende por el respeto a la vida, desde el aprender a vivir para convivir consigo mismo, con el otro, con los otros y lo otro, que les permita a los estudiantes habitar dignamente el presente
3. La Educación en el Liceo es concebida como un proceso de desarrollo humano que busca el empoderamiento de los proyectos de vida de los estudiantes.
4. El aprendizaje es una acción pedagógica, dialéctica y social a través de la cual se construyen mundos posibles y se negocian significados en los procesos educativos; fundamentada en la creatividad y la construcción ética del mundo
5. En el colegio cada espacio posibilita el intercambio de saberes, conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas y comportamientos para aprender a vivir para convivir en donde prima la libertad de expresión, el debate y el ejercicio placentero por el estudio.
6. El aprendizaje es una acción pedagógica, dialéctica y social a través de la cual se construyen mundos posibles inundados de significados y la construcción ética del mundo
7. La formación para el desarrollo humano integral y social se entiende como un proceso solidario de estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo motivados por la comunidad de objetivos, para lo cual se requiere la participación de unos y otros en este proceso.
8. El descubrimiento, el desarrollo y empoderamiento de los talentos de sus estudiantes a nivel individual y colectivo.
9. El proyecto educativo del colegio Liceo Femenino se direcciona a la consolidación de una comunidad educativa con un alto sentido de pertinencia, solidaridad social y trabajo en equipo.

VALORES INSTITUCIONALES:

Los valores en los cuales se soporta la gestión humana, pedagógica y de comunidad que desarrolla el colegio liceo femenino:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



RESPECTO: Todos los integrantes de la Comunidad Educativa deben recibir un trato respetuoso y digno consigo mismo, con el otro, con los otros y con lo otro, donde se reconozca, se acepte y se valore la diferencia.

2. HONESTIDAD: En el Liceo es fundamental la coherencia entre el sentir pensar y el actuar, permitiendo con ello que la labor educativa y formadora que realiza el colegio se soporte en principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

IDENTIDAD: En el Liceo toda la Comunidad Educativa asume con responsabilidad y sentido de pertenencia lo expresado en el Horizonte Institucional en la Misión y la Visión, los principios y los valores institucionales.

4. AUTONOMÍA: Todos los integrantes de la Comunidad Liceísta tienen derecho a actuar en forma libre, crítica, respetuosa y asertiva para tomar decisiones de manera responsable que los conduzca a aprender a vivir para convivir consigo mismo, con el otro, con los otros y lo otro.

FACTORES DE ÉXITO

- La Calidad de su Servicio Educativo
- Hacer parte de los mejores colegios de la SED en el ámbito local y de ciudad.
- Contar con un proyecto de Permanencia Escolar.
- Ser una institución consagrada a la formación integral y armónica de sus estudiantes.
- Tener como oferta de valor en el nivel de Media las siguientes Líneas de profundización propias:
1. Idiomas –inglés y francés (Alianza Francesa, LabelFrancÉducation)-. 2. Ciencias básicas: - Ciencias; Semillero de Nanotecnología (FUCS); Astronomía (Planetario de Bogotá)-. Otras: 3. Deportes (Compensar) 4. Filarmónica (Filarmónica de Bogotá)
- La excelencia de sus Egresados
- Contar con un Sistema de Evaluación Liceísta único y novedoso. SIEL.
- Contar con la implementación de proyectos innovadores que hacen parte de la Marca Liceísta.
- La implementación de una propuesta pedagógica que impacta la convivencia y el desarrollo socioafectivo de los estudiantes y de sus familias desde el proyecto BITÁCORA DE SUEÑOS- ABRAZANDO OPORTUNIDADES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



- Brindar una Educación de calidad para la felicidad con una visión que prioriza aprendizajes, desarrollos socioemocionales y creación de comunidad de aprendizaje.
- Implementación del programa “ESCUELAS LICEÍSTAS..., UN ESPACIO PARA PARA ABRAZAR OPORTUNIDADES” como una estrategia que le permite a los estudiantes la superación de las dificultades en el ámbito académico para alcanzar el éxito escolar y por ende la Excelencia Liceísta

OBJETIVOS DEL P.E.I.

Los objetivos que guían la apropiación del Proyecto Educativo Institucional del colegio Liceo Femenino “Mercedes Nariño” son:

- Guiar el proceder y el desarrollo de la Comunidad Educativa hacia el logro de las metas propuestas y el cumplimiento de los objetivos establecidos por los estatutos que conforman el Gobierno Escolar;
- Impulsar por todos los medios a su alcance una Educación de Calidad, el aumento de la cobertura, la equidad, la investigación, la proyección social y la sana convivencia en aras de alcanzar la Excelencia Educativa.
- Orientar y afianzar la formación para el desarrollo humano integral y social de los miembros de la comunidad educativa;
- Fortalecer la gestión académica, administrativa, el bienestar escolar y la convivencia solidaria;
- Realizar de manera eficiente la Misión y avanzar en el cumplimiento de la Visión y los objetivos institucionales.
- Definir las estrategias requeridas para consolidar la Institución Educativa como una organización sólida, dinámica e innovadora capaz de afrontar los retos del nuevo sistema escolar demandado por las políticas educativas en el orden Nacional; Distrital y Local.
- Fortalecer el liderazgo y el sentido de pertenencia en los Directivos Docentes, Docentes y funcionarios Administrativos que garanticen un excelente funcionamiento y el desarrollo de la Institución.
- Reorientar las políticas, recursos y esfuerzos del colegio Liceo Femenino. a la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de la Comunidad Liceísta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



- Realizar inversiones y ejecutar acciones que posicionen la Institución en niveles favorables de competitividad tecnológica con las demás de la ciudad.
- Comprometer a todo el personal de la Institución con el mejoramiento de la calidad, equidad, pertinencia e innovación académica, pedagógica, convivencial y cultural.
- Crear mecanismos e instrumentos que faciliten la identificación de los factores claves que influyen en la ejecución de los programas y proyectos, realizando un seguimiento permanente sobre los mismos.
- Definir perfiles y ofrecer programas de formación e investigación permanente para directivos docentes, docentes, personal administrativo que potencie el talento humano como factor primordial del desarrollo del colegio.
- Fortalecer los proyectos encaminados a recuperar el equilibrio y sostenibilidad del medio ambiente, dentro y fuera de la Institución.
- Evaluar la gestión y el desempeño del colegio Liceo Femenino, mediante la medición permanente de un conjunto de indicadores previamente definidos por el gobierno nacional, Distrital y el Consejo Directivo.
- Diseñar y poner en marcha proyectos de inversión y desarrollo en los campos académicos, investigativo, comunitario, administrativo y de bienestar escolar que potencien el talento humano con el que cuenta el colegio.
- Establecer convenios con instituciones pares para el intercambio de servicios, tecnologías y experiencias exitosas en educación que le permitan al colegio posicionarse en el ámbito local y de ciudad como uno de los mejores.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la prestación del servicio educativo formal desde el preescolar hasta el nivel superior. Igualmente, en los campos de la educación no formal e informal con el apoyo permanente de la SED.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Administración.

Consolidar una administración descentralizada, inteligente, auto gestionable, eficiente, diligente, transparente y calificada;



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Innovación.

Contribuir a la adecuación e innovación permanente del P.E.I. de la Institución;

Calidad.

Generar una Educación de Calidad incluyente, bajo parámetros de equidad, pertinencia e innovación académica y educativa, que permita el desarrollo y la cualificación del talento humano que constituye el eje fundamental del colegio para el logro de sus objetivos.

Clima Institucional.

Crear un clima institucional favorable a los nuevos cambios en el quehacer educativo;

Cultura Institucional.

Propiciar la generación de una cultura institucional basada en la pedagogía del reconocimiento, el respeto, la sana convivencia y la tolerancia, que estimule la participación para la toma de decisiones.

Políticas.

Desarrollar políticas, programas, proyectos y estrategias de bienestar institucional, desde lo académico, lo administrativo y lo financiero;

Proyección.

Proyectar la Institución en el escenario Local, Distrital, Regional y Nacional como una de las mejores.

Vínculos.

Estrechar los vínculos de la Institución con las comunidades del sector y con la sociedad a partir de programas de formación ciudadana;

Cobertura.

Aumentar la cobertura en el subsector de la educación formal y abrir programas académicos y culturales que fortalezcan la participación de la comunidad educativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Liderazgo.

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Fomentar el liderazgo participativo que construye de los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la Institución

Autoevaluación

Diseñar un sistema de autoevaluación y acreditación pública acorde con las exigencias de la actual política educativa.

CALIDAD

La Calidad en el Liceo es una manera de vivir, una norma de conducta un comportamiento, un reto diario y permanente que se visibiliza en toda la gestión humana, pedagógica, convivencial, administrativa y de comunidad que realiza la institución para ofrecer una Educación de Calidad Mejor para todos y todas, acorde con las exigencias y demandas de la sociedad y del Conocimiento. Lo cual Implica:

METAS DE CALIDAD PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2016 -2030

1. Cobertura del 100% de la capacidad instalada que el colegio puede manejar en sus tres jornadas, con un promedio de 25 a 30 estudiantes por aula de preescolar, 35 a 40 estudiantes por aula de Básica primaria y de 40 a 45 estudiantes por aula de Básica secundaria y Media.
2. Promoción anual del 95% de los estudiantes con excelentes resultados en su desempeño humano y académico mediante la implementación del proyecto “**ESCUELAS LICEÍSTAS, ABRAZANDO OPORTUNIDADES -UN ESPACIO PARA DESARROLLAR TALENTOS Y ATRAPAR LOS SUEÑOS**”, el cual va dirigido a los estudiantes con factores asociados que les impide desarrollar sus talentos en las diferentes áreas del conocimiento que conforman el Plan de Estudios y en otros casos para aquellos estudiantes que desean profundizar sus aprendizajes y por ende alcanzar la Excelencia Liceísta y prevenir la no promoción. El cual se realiza en el marco de la Implementación de la Jornada Completa.



3. Disminuir al 2% la tasa de deserción escolar desde el proyecto de convivencia Bitácora de Sueños Abrazando Oportunidades.
4. El PEI y el SIEL en el contexto institucional son documentos flexibles abiertos cambiantes que se ajustan a las demandas sociales y a las necesidades del contexto.
5. Fortalecimiento de programas y proyectos que permitan la consolidación de una Comunidad educativa corresponsable con las exigencias y compromisos que demanda la institución y las que correspondan a las Políticas Públicas.
6. Adecuación del P.E.I al contexto Institucional, Local y de Ciudad, elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, del Plan Operativo Anual, del Plan de Mejoramiento Anual que responda a las necesidades y a las exigencias vigentes. Reformulación del énfasis de la Educación Media articulada a la Educación Superior; con el liderazgo y el apoyo de la unidad de articulación de la Educación Media a la Educación Superior de la SED.
7. Definición de perfiles para directivos docentes, docentes, estudiantes, egresadas y personal administrativo. Seguimiento a las egresadas.
8. Apertura de líneas de investigación y producción académica en pedagogía, currículo y evaluación.
9. Creación de una política de bienestar docente PIBDOC y de estudiantes PIBES
10. Creación de una política de estímulos a la gestión, investigación e innovación para los actores educativos de la Institución.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Para alcanzar el propósito de consolidarse como una organización sólida, dinámica e innovadora, el colegio dinamiza las siguientes líneas estratégicas que fortalecen toda su gestión: **Proyecto de vida que rompe paradigmas, Ambientes de Aprendizaje, Trabajo colaborativo y Empoderamiento de los Procesos.**



1- Proyecto de vida que rompe paradigmas:

- La implementación de estrategias pedagógicas que posibilitan el desarrollo de las dimensiones propias del ser, desde el abordaje de las habilidades y competencias.
- Proveer herramientas que posibiliten la resolución de situaciones problémicas y pacífica de los conflictos; la vivencia en la vida institucional de los principios y valores que constituyen la filosofía liceísta.

2- Ambientes de Aprendizaje:

Educación Media en lenguas Extranjeras inglés y francés, Ciencias Básicas, la cual se implementa en contra jornada y días sábados, donde se intensifica las habilidades comunicativas y de pensamiento crítico.

- Maestros Liceístas que aprenden de Maestros Liceístas: La actualización permanente de los Docentes la cual se evidencia en sus prácticas pedagógicas del día a día y que contribuyen a dinamizar y potencializar los aprendizajes de los estudiantes.
-
- La implementación de estrategias novedosas dentro del Plan Estudios tales como: Filosofía para niñ@s, Piensa Plus- Leer es Volar y Calendario matemático entre otros, las cuales posibilitan los avances de los estudiantes dentro de un marco de desarrollo cognitivo y socio-afectivo. Estas estrategias posibilitan el desarrollo de las habilidades comunicativas y las del pensamiento matemático como ejes fundamentales del proceso pedagógico que se atiende en primaria.
- La actualización y modificación permanente del currículo el cual responde a la construcción del saber y el ser del perfil de la Estudiante Liceísta desde el Aprender a Vivir para Convivir.



- La implementación de los Centros de Interés deportivos artísticos y culturales que visibilizan y potencian talentos en los estudiantes liceístas.
- La Implementación de algunos proyectos que impactan los ambientes de aprendizaje, tales como: Robótica, Astronomía, Leer es Volar, Los Semilleros de Investigación, Huerta Escolar, Esto es Magia los cuales propician pensamiento crítico en los estudiantes de primaria y bachillerato y fortalecen el desarrollo de sus habilidades socio-emocionales.
- El colegio cuenta con la plataforma institucional a través de www.redacademica.edu.co con el fin de fortalecer los canales de comunicación y fortalecer el uso y aprovechamiento de las TIC como mediación Pedagógica.

3- Trabajo colaborativo:

- La transformación de las concepciones y prácticas pedagógicas, desde el vamos a TRABAJAR JUNTOS (trabajo cooperativo y colaborativo), construyendo acuerdos institucionales para alcanzar lo que soñamos y reorientar las acciones pedagógicas a nivel institucional.
- La formación de los estudiantes en procesos de participación a través del sistema de evaluación, los pactos de convivencia, las asambleas de aula y el gobierno escolar.
- La dinamización del currículo con el apoyo y gestión interinstitucional que se da a través de los diferentes convenios establecidos con universidades, ONG, fundaciones e instituciones estatales.

4- Empoderamiento de los Procesos:

- Potenciando talentos desde la vivencia y la apropiación de los procesos artísticos, deportivos y formativos que atiende el colegio y que son parte del estilo de vida liceísta.



- Los canales de comunicación con los Padres de Familia se atienden en doble vía con el propósito de generar apropiación del sueño institucional: impactar el proyecto de vida de sus hijas con la oferta educativa que se atiende en la educación media y que abre las puertas a nivel personal, profesional y laboral como lo evidencian algunas egresadas que han mejorado su calidad de vida y las de su familia.
- Empoderamiento de los padres de familia en el SIEL, Escuela de Padres Liceísta “De vuelta a la Escuela” El día de la Familia Liceísta, espacios que generan corresponsabilidad, compromiso, cumplimiento, sentido de pertenencia y trabajo en equipo fortaleciendo la participación, la comunicación y el liderazgo de los mismos en los diferentes procesos institucionales.

Desde las anteriores estrategias, el colegio promueve un clima intersubjetivo participativo de los miembros de la comunidad educativa, facilitando con ello el desarrollo de habilidades y talentos individuales que se visibilizan y se hacen realidad en los distintos proyectos que atiende el colegio y que le imprimen al colegio su carácter particular. La excelencia de sus egresadas la cual se evidencia en el dominio de los saberes propios de la sociedad del conocimiento, el manejo de la comunicación y la expresión en lenguas extranjeras: inglés y francés, el manejo de las TIC.

PERFILES:

PERFIL DEL ESTUDIANTE LICEISTA

La persona que ingresa al colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño establece con él un vínculo educativo y se convierte en sujeto de derechos y obligaciones. Debe poseer un mínimo de competencias básicas que le sirvan de fundamento a la formación que se edificará sobre ellos y sobre las experiencias que el propio educando ha tenido en su crecimiento personal y en su desenvolvimiento social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Desde su ingreso, el estudiante empieza a familiarizarse con la cultura de la Institución, sus tradiciones, principios y valores, que van incidiendo en la formación de su personalidad y perfil. Con el paso del

tiempo y el avance en su proceso de formación, la estudiante va desarrollando aptitudes y capacidades que la habilitan para ser una estudiante solidario, respetuoso, tolerante, autónomo, crítico y reflexivo; con las habilidades socio emocionales necesarias para aprender a convivir, de una manera relacional consigo misma, con los demás, con el entorno social, cultural y natural que la rodea, con disposición para trabajar en equipo y adaptarse a los cambios del Siglo XXI.

El estudiante del colegio Liceo Femenino desde los procesos de enseñanza aprendizaje que atiende aprende a desarrollar un pensamiento crítico, una mentalidad creativa, con visión de futuro, capaz de tomar decisiones y actuar como agente de cambio mediante el planteamiento de soluciones a los problemas personales, familiares y comunitarios, sin perder de vista el entorno global. Igualmente busca, de manera consciente, el despliegue de sus potencialidades intelectuales, éticas y estéticas.

El conocimiento ubicado en el contexto de la realidad en que está inmersa, con una adecuada orientación de los docentes, inculca en la estudiante el sentido de la sensibilidad social, el respeto por el ambiente, una actitud favorable para la convivencia ciudadana y una disposición para adaptarse a los cambios del mundo laboral.

El estudiante del Liceo femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño debe ser una persona:

- En continuo proceso de cambio, que refleja lo que piensa y lo que hace a través de sus acciones.
- Una persona que vivencia y desarrolla los valores para aprender a convivir, con las habilidades necesarias para abordar el conflicto y por ende la búsqueda de soluciones a las diversas situaciones que se le presentan en la cotidianidad.
- Comprometido con la transformación social asumiendo posturas relacionadas con su cotidianidad, contexto y saberes a través de la comunicación asertiva.
- Con pensamiento autónomo, crítico, analítico y reflexivo, capaz de proponer soluciones, tomar decisiones y asumir las responsabilidades que de éstas se desprenden.



- Con una formación integral, humana e idónea en las diferentes áreas del saber, encaminadas hacia el perfeccionamiento y la excelencia, con manejo de las lenguas extranjeras y en el uso y aprovechamiento adecuado de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Una persona líder y gestor de proyectos de paz, proyectos de ciudad, proyectos que propendan por el cuidado del medio ambiente, del entorno y de su colegio.
- Una estudiante alegre, comprometido, solidario y responsable.
- Una estudiante que busca la Excelencia en todo lo que piensa y hace al mejor estilo Liceísta.
- Un estudiante Autónomo, libertario; consecuente con el pensar y el actuar, honesto y respetuoso consigo mismo y con los demás.
- Una estudiante que conoce e interioriza en su actuar y en su pensar los valores para la sana convivencia, la democracia, la ciudadanía y la participación.
- Coherente en los diferentes espacios en los cuales interactúa con los otros y con lo otro.
- Un actor social, con un excelente compromiso y liderazgo frente a las problemáticas de su familia y su comunidad.
- Una estudiante consciente de sus talentos, potencialidades y sueños en permanente búsqueda de la felicidad.

PERFIL DEL ESTUDIANTE EGRESADO:

El estudiante egresado del colegio Liceo Femenino de Cundinamarca “Mercedes Nariño”. Es una persona que posee sólidos y actualizados conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos, con pensamiento crítico que le permite una adecuada comprensión de la realidad social, económica y política de su ciudad, del país y del mundo que le permite transformar los contextos en los que interactúa.

Las competencias y habilidades desarrolladas en su formación le permiten trabajar en equipo con una actitud innovadora y un espíritu de investigación, de manera que pueda concebir, diseñar y proponer soluciones apropiadas a los problemas relacionados con el campo y el entorno en el cual se desempeña. Los modos de pensar, ser, hacer, comunicarse y relacionarse alcanzados por el egresado le confieren idoneidad para su desenvolvimiento en el trabajo y en el ámbito académico para acceder a la educación superior y la formación integral recibida le imprime un sello de identidad en la sociedad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



El estudiante egresado, del colegio está preparado para asumir con sensibilidad social, criterio ético y con una mirada de género su compromiso consigo misma, la familia, la comunidad y con el país y para trabajar incesantemente por una mejor calidad de vida dentro de una cultura de la convivencia. Cada estudiante complementa este perfil con los aspectos propios de su proyecto de vida.

El estudiante egresado tiene el sello del “**Estilo de vida Liceísta**” que lo hace ser un líder transformador de contextos con capacidad de auto gestión, destacándose en los diferentes ambientes en los cuales se desenvuelve.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del colegio Liceo Femenino “Mercedes Nariño” es una persona caracterizada por una sólida y actualizada formación académica y por un profundo sentido de la ética personal y social. Comprometido plenamente con la filosofía institucional, con su profesión y con el desarrollo de la comunidad, del Distrito, del país, y movido por el respeto, la honradez y la tolerancia, actúa responsablemente de acuerdo con estos principios para servir de ejemplo y contribuir a la formación de excelentes personas.

Su creatividad, motivación y capacidad de liderazgo le permiten interactuar solidariamente con los estudiantes para infundir en ellos su pasión por el conocimiento y orientarlos constantemente hacia la excelencia. Es un investigador asiduo que se mantiene en contacto con sus pares institucionales e interinstitucionales y que, como tal, está al día en los avances del conocimiento, la cultura, la pedagogía y la tecnología.

Se trata de un profesional idóneo que posee conocimientos actualizados en su especialidad, así como en otras áreas disciplinas. Respetuoso, responsable, tolerante y comprometido con la excelencia, mantiene una actitud positiva y de colaboración permanente, se preocupa constantemente por el proceso de autoformación e incorpora métodos y recursos didácticos acorde con los más reciente avances pedagógicos y tecnológicos. Tiene una mentalidad flexible y abierta al cambio, lo cual le permite trabajar en equipo y participar en la ejecución de proyectos innovadores.

En concordancia con lo anterior, el docente liceísta debe ser:



- Un dinamizador que contribuye al desarrollo de la estudiante, siendo orientador de los procesos educativos.
- Un innovador con mentalidad abierta al diálogo y al cambio.
- Actor fundamental y dinámico del acto pedagógico.
- Sujeto que participa activamente en la vida institucional, idóneo y comprometido con su quehacer de maestro.
- Un maestro que ama lo que hace.
- Un maestro que ante las dificultades es parte de la solución.
- Un maestro con mentalidad abierta al diálogo y al cambio.
- Un maestro que ante las dificultades es parte de la solución.
- Un maestro Investigador, orientador, líder, dedicado, honesto, responsable, comprensivo, tolerante, solidario, generoso, alegre, pluralista, amante de la paz.
- Gestor y promotor de ambientes de conocimiento.
- Desestabilizador de conocimientos y catalizador de transformaciones sociales.

PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

Se consideran directivos docentes de la Institución Escolar el rector y las coordinaciones.

En general, su perfil se caracteriza por el carácter cimentado en su capacidad e idoneidad para ejercer con eficiencia el cargo asignado; el respeto y cumplimiento de las leyes y demás normas pertinentes a su cargo; la capacidad de liderazgo para desarrollar la gestión, teniendo como fundamentos: la autodisciplina, la decisión, el logro, la responsabilidad, el conocimiento, la cooperación con los demás miembros de la comunidad educativa y el buen ejemplo.

De igual manera, la capacidad para organizar y dinamizar el trabajo en equipo; el interés por la innovación, la investigación y el uso eficaz de la información y los medios de comunicación; la eficiencia para evitar errores, obtener triunfos y encaminar de manera exitosa el desarrollo de la Institución y de su comunidad educativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



PERFIL DE LOS PADRES Y MADRES LICEISTAS:

Los padres y madres de familia son la continuidad y la coherencia del trabajo educativo que se emprende en el colegio, ya que son los primeros educadores de sus hijas, por consiguiente, en la comunidad escolar, deben desempeñar en forma responsable y comprometida el papel de agentes educativos.

Hacen parte del colectivo de formación, es un integrante participante y deliberante.

Son los primeros garantes del derecho a la Educación.

Asumen con responsabilidad la formación de sus hijas realizando acompañamiento permanente a cada uno de los procesos educativos y formativos que atiende el colegio.

PERFIL DEL ADMINISTRATIVO

Es un miembro del equipo que aporta su capacidad de trabajo, compromiso, liderazgo y talentos para que la oferta educativa que desarrolla el Colegio cumpla con las expectativas de usuarios externos e internos.

LA CULTURA ESCOLAR

La escuela como cualquier otra institución social, desarrolla y reproduce su propia cultura. En tal sentido, entendemos por cultura institucional escolar un conjunto de significados y comportamientos que genera la escuela como institución social. Las tradiciones, costumbres, rutinas, rituales e inercias que estimula y se esfuerza en conservar y reproducir la institución escolar condiciona claramente el tipo de vida social de los actores que la integran. Es fácil comprender la influencia que esta cultura tiene sobre los aprendizajes experienciales, académicos y administrativos de los actores que en ella participan, con independencia de su reflejo en el currículum explícito y oficial. Esto hace que se forme y hable de la “Escuela Tradicional”, de la “Escuela Nueva”, de las “Escuelas Alternativas” y demás calificativos con los cuales se intenta designar a las instituciones escolares, según su enfoque y modo de hacer las cosas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Cualquiera sea la denominación o tipo de escuela, y aunque su cultura se siente influida por muchos factores y agentes, todas ellas se ven determinadas por la cultura de los docentes y de los directivos docentes. Esta cultura se materializa en las concepciones, métodos, rutinas y comportamientos expresados por ellos en el ejercicio de la administración de la institución y en el momento de desarrollar su práctica docente en las aulas. Igualmente, en la calidad, sentido y orientación de las relaciones interpersonales, la definición de roles y funciones que desempeñan, los modos de gestión, las estructuras de participación y los procesos de toma de decisiones.

Todo lo anterior compone una estructura de poder, un equilibrio de intereses siempre parcial y provisional, y aunque se pueden distinguir tendencias mayoritarias que rigen en la cultura docente durante un largo periodo de tiempo, es verdad que el significado real de tales aspectos comunes se especifica por las características de las interacciones particulares que se dan en cada contexto escolar.

De forma explícita, la cultura docente modela la manera particular de construir la comunicación en cada aula y en cada escuela, y cada vez es más evidente que la calidad educativa de los procesos escolares reside en los procesos de comunicación que allí se favorecen, inducen o condicionan. Hoy, la cultura escolar también se compone de factores determinantes provenientes de la cultura de los estudiantes, de la cultura difundida por los medios de comunicación, por las políticas educativas decretadas por los gobiernos y por los entornos socioculturales de la institución escolar.

Las manifestaciones culturales de los estudiantes, que en ocasiones se convierten en cultura de resistencia a la dominación de la cultura docente, residen especialmente en la comprensión que los estudiantes tienen de la situación escolar. Por ejemplo, con frecuencia los estudiantes entienden la escuela como un lugar de socialización y no como un lugar de aprendizaje al que, a veces, consideran como un hecho aburridor y contraproducente. Es allí, donde nacen los conflictos entre los diferentes actores educativos, de los cuales finalmente es testigo y juez el padre de familia o acudiente.

En síntesis, se puede afirmar que la cultura docente, como cultura dominante en la escuela, está definida por el concepto de educación que poseen teórica y prácticamente los docentes, así como con sus implicaciones en la determinación de la vida académica cotidiana. Hace referencia, entonces, al enfoque que ellos tienen sobre los niños, jóvenes y padres de familia, sobre el currículum, los procesos de enseñanza y aprendizaje, el sentido y los modos de evaluación, la función de la escuela, la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



organización institucional, los mismos roles docentes, los procesos de socialización dentro y fuera de la institución, el desarrollo del individuo, así como del sentido y evolución de la sociedad.

En consecuencia, el colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño, viene realizando esfuerzos que fortalezcan construir una cultura institucional acorde con una nueva visión de una educación en la vida y para la vida; una educación para la felicidad, acorde con los nuevos paradigmas educativos, con los nuevos enfoques curriculares; el fortalecimiento de un clima intersubjetivo a partir de la consolidación de nuevas formas de relación y organización de los actores educativos, el uso y aprovechamiento de los avances tecnológicos que le permitan a la institución atender los desafíos de las nuevas demandas surgidas en la política educativa institucionalizada por el gobierno nacional y distrital.

CONSTRUIR UNA NUEVA INSTITUCIÓN ESCOLAR

La nueva institución escolar está claramente definida por los paradigmas educativos expresados en la Constitución Política Nacional, En la Ley 115 de 1994 y todos sus decretos reglamentarios, en el Acto Legislativo No. 01 del 2001, en la Ley 715 del 2002 y sus Decretos reglamentarios, especialmente el 1850, el 3020 y el 1278 del 2002, entre otros.

La nueva institución escolar se caracteriza por ser eficaz, eficiente, efectiva, de calidad, competitiva y autorregulada en ese sentido el Liceo asume su desarrollo y consolidación como una institución escolar inteligente, auto gestionable que se reinventa todo el tiempo para poner al servicio de la comunidad educativa en general una oferta educativa de calidad e incluyente. Para ello asume desde la gestión institucional, entre otros factores:

- Un fuerte liderazgo administrativo y pedagógico centrado en las expectativas y necesidades de la comunidad.
- La focalización de los recursos hacia metas y objetivos fundamentales, mediante la atención oportuna de las necesidades que se dan en las áreas de gestión.
- El fortalecimiento de estrategias e iniciativas innovadoras para transformar las prácticas pedagógicas y los ambientes de aprendizaje.



- El reconocimiento y cualificación del talento humano mediante el diseño de acciones de bienestar docente y del PIBES.
- El fortalecimiento de la participación, la comunicación y el liderazgo institucional para propiciar un clima intersubjetivo motivante que permite atender en forma oportuna las expectativas y necesidades de la comunidad educativa Liceísta.
- La construcción de un currículo flexible e incluyente el cual se define en el Plan de Estudios, el modelo pedagógico, el sistema institucional de evaluación del aprendizaje y la evaluación institucional, entre otros; los cuales favorecen la implementación permanente de Planes de Mejoramiento continuo.
- El establecimiento de alianzas y convenios interinstitucionales para el intercambio de experiencias, servicios y recursos tendientes a fortalecer la gestión institucional.

FORMAR UNA CULTURA DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La cultura de la planeación en la Institución surge como respuesta a las necesidades que demanda la política educativa actual determinada por el gobierno y el contexto local. Su propósito es llevar a cabo una gestión integral y hacer un uso más adecuado de los recursos existentes y por conseguir. Se trata de constituir una empresa educativa viable, sólida y competitiva. En tal sentido los **lineamientos** que hacen parte de esta nueva cultura son: Sentido de participación, liderazgo, comunicación, pertenencia y compromiso.

Bajo esta premisa se plantea la imperiosa responsabilidad que tenemos todos los actores de la comunidad educativa de ser partícipes y constructores del destino de la nueva institución escolar, máxime si se toma en consideración los retos que plantea la Constitución del 91, el Plan Decenal de Educación, la Ley General de Educación 115 de 1994, el Acto Legislativo 01 del 2001, la Ley 715 del 2002, con todos sus decretos reglamentarios vigentes, y demás normas que expida el gobierno colombiano en el marco de la Política Educativa. Igualmente, lo contemplado en los planes sectoriales de educación del Distrito, y los proyectos de desarrollo de la localidad Rafael Uribe Uribe en la cual estamos inmersos. Esto nos permite identificar que:



- El enfoque participativo mantiene directa relación con los resultados de la autoevaluación que demuestran una tendencia hacia la democratización de la Institución y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo ofertado;
- Reconocemos que para generar una cultura de planeación es indispensable la participación pro activa e integrada de todos los actores que dinamizan la gestión institucional en las diferentes áreas. (directiva, académica, administrativa, financiera, comunitaria y administrativa) en la formulación, ejecución, y evaluación continua de los programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y metas de calidad, propuestas en el P.E.I.
- En esencia es el resultado de un proceso que se inicia con el reconocimiento del talento humano que posee la institución, el fortalecimiento del trabajo en equipo y el empoderamiento de los diferentes actores para proponer y desarrollar programas, proyectos e iniciativas que posibiliten vivir la escuela de una manera más dinámica y humana en la perspectiva de desarrollar el concepto de gestión integrada que debe servir de fundamento para el desarrollo del P.E.I.

Sentido de la cultura institucional y la realidad educativa.

La adopción de este postulado por parte del colegio, exige la generación de un clima intersubjetivo que fomente la identidad institucional en los procesos planificadores, para lo cual se hace indispensable la interpretación y el análisis de nuestra historia local, Distrital, regional (Bogotá-Cundinamarca) e institucional (colegio Liceo Femenino). Planteadas, así las cosas, se posibilita el diseño y el desarrollo de formas de trabajo que respondan a:

- Una nueva cultura institucional, entendida como el grupo de reglas organizacionales específicas, políticas, prácticas, medios e instrumentos que se aplican dentro de la institución, tendientes a adecuar y consolidar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en concordancia con los principios, misión, visión, misión y objetivos de la Institución;
- La necesidad de tener una visión clara por parte de los docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y comunidades vinculadas a la Institución, del manejo de los recursos financieros y físicos, y un conocimiento detallado de la manera como ha enfrentado la comunidad educativa sus retos y problemas a lo largo de su historia. A partir de este enfoque, se reconoce la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



importancia de disponer de un sistema de información integral, actualizado, ágil y oportuno, y de una labor sistemática de análisis de esta información.

- Con relación al entorno, la cultura de la planeación requiere de la creación y el mantenimiento de un equipo visionario que le permita a la Institución tener claridad frente a la educación, el arte, la economía, el trabajo, los medios de comunicación, la ciencia, la tecnología, de los hechos portadores de futuro, el contexto local, regional, nacional e internacional para ubicar, en esta perspectiva, los ajustes del **P.E.I.**, el **SIEL**, los planes operativos anuales, **POA.**, mapa de riesgos, entre otros.

Sentido estratégico.

Bajo esta óptica, se considera que la cultura de la planeación es siempre una realidad dinámica, en movimiento, y por lo tanto está siempre enfrentada con fuerzas que representan diversos intereses. En consecuencia, la función planificadora se concibe como un proceso académico, investigativo, social y cultural, cargada de contenidos políticos, y no como la aplicación de una suma de técnicas y herramientas específicas.

Por lo anterior, se considera que el consenso político y pedagógico bajo el cual se viene realizando la reflexión y adecuación del P.E.I. constituye un aspecto fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la planeación. De esta definición surgen varias implicaciones:

La planeación en la Institución se fundamenta en el principio de participación, consignado en la Constitución Política de 1991 y en los principios del P.E.I. y de la Ley 115 de 1994 y demás normas reglamentarias vigentes.

La planificación y el desarrollo de la cultura de la planeación es un compromiso de todos. Su fortalecimiento debe obedecer a la iniciativa y al compromiso de la comunidad educativa y demás actores vinculados a la Institución, y de manera especial, a la iniciativa, compromiso y liderazgo del Gobierno Escolar: Consejo Directivo, Rectoría, Equipo Directivo y Consejo Académico.

La función de planeación es interdisciplinaria e inter-estamental. La planeación en la Institución es una acción educativa. Se asume como un proceso que permite a toda la comunidad educativa, no sólo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



recuperar la historia lineal de la entidad, sino que también debe procura identificar las cualidades propias de la “cultura institucional” –carácter y estilo Liceísta como medio para examinar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

- Fortalecer a nivel institucional la cultura de la planeación desde el PHVA que tienda a visibilizar una nueva forma de administrar, gestionar e implementar los diferentes procesos que se desarrollan en las diferentes áreas de gestión, permitiendo con ello el establecimiento de oportunidades de mejora y crecimiento institucional.
- Constituir equipos, estrategias, mecanismos e instrumentos que faciliten la divulgación, desarrollo consolidación y apropiación del P.E.I., SIEL, del modelo pedagógico Constructivista Social, POA, MAPA DE RIESGOS, y el PIGA, entre otros.
- Elaborar los manuales de funciones, los manuales de procesos y procedimientos de cada una de las áreas de gestión y la implementación del PHVA para el mejoramiento continuo de la Calidad de la Educación ofrecida por la institución.
- Crear cultura institucional desde la Planeación Participativa, el liderazgo democrático y la comunicación asertiva que favorezcan el trabajo en equipo, la implementación de prácticas auto gestionables, autopoieticas, innovadoras y transformadoras para garantizar la sostenibilidad de la calidad educativa, a fin de fortalecer el posicionamiento de la institución y ser referentes para otras instituciones.

COMPONENTE PEDAGÓGICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Desde el Horizonte Institucional constituido por la Misión, la Visión y los principios institucionales; inspirados en el pensamiento liberador que promueve la formación integral de la mujer en la autonomía, creatividad y el análisis crítico de la realidad, que les permite la plena participación con calidad y calidez en todas las esferas de la vida, mediante los procesos que se instauran en la meta-cognición, en los fenómenos sociales y el trabajo colaborativo orientados a desarrollar su proyecto de vida para participar activamente en todos los contextos donde ella interactúa.

En concordancia con la misión, la gestión pedagógica se direcciona desde un Enfoque Humanista, cuya razón de ser es la persona como sujeto histórico; como aquel que se interroga todo el tiempo y es capaz de transformarse a sí mismo y por ende los contextos donde hace presencia.

Lo pedagógico se fundamenta en las pedagogías contemporáneas (críticas) en las cuales el concepto de educación se encuentra fuertemente cohesionado con el de formación, desarrollo humano integral y social; articulados a la apropiación objetiva y contextualizada del conocimiento, que se da a partir de la formación de las estructuras de pensamiento, las cuales deben contemplarse como el resultado de un proceso de construcción social en el marco de un contexto cultural e histórico concreto. En otras palabras, es posibilitar la vivencia en el convivir con los otros de los DDHH, el respeto y la valoración de la DIVERSIDAD, la vivencia de la PARTICIPACION, desde una democracia participativa, ciudadana y corresponsable.

OBJETIVOS GENERALES

1. Proporcionar a la estudiante una formación integral, en un ambiente de responsabilidad y autonomía en la libertad, el diálogo, la creatividad y el análisis crítico de la realidad que le permita sentirse sujeto de su propio desarrollo y protagonista de su proyecto de vida.
2. Desde la gestión humana, pedagógica y de comunidad que desarrolla el colegio se debe fomentar la construcción de un liderazgo participativo y transformador que permita la vivencia armónica del aprender a vivir para convivir.
3. Potenciar y mejorar **procesos de pensamiento** en los estudiantes, a través del uso de **Operaciones mentales** que contribuyan a los procesos de aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y a aprender a convivir.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



4. Fortalecer las **funciones cognitivas**, a través de procesos de mediación, enriqueciendo conceptos básicos, vocabulario y operaciones mentales que sirvan para generar pensamiento crítico para resolver situaciones cotidianas.
5. Desarrollar la motivación intrínseca, fomentando el gusto por las actividades a desarrollar creando hábitos de aprendizaje autónomo, crítico y reflexivo en y para la vida.
6. Crear el **nivel de pensamiento** requerido, para cada uno de los niveles y grados, teniendo en cuenta nivel de complejidad, abstracción y eficacia en el uso de la inteligencia emocional y afectiva.
7. Alcanzar la excelencia académica a partir de la incursión y la apropiación de los diversos lenguajes propios de una sociedad cada vez más competitiva como son el de la tecnología, el arte, la comunicación, que les permita participar activamente con altos niveles de competitividad en todas las esferas de la vida académica, profesional y laboral.
8. Contribuir a la formación de la mujer desde el cuestionamiento de los esquemas sociales que le permitan enriquecerse para realizar una mirada interior, una reflexión crítica, y de esta manera ejercer acciones en su cotidianidad que le posibiliten el ejercicio de sus derechos, dando sentido a la emancipación. (Emanciparse se relaciona con objetar, con permitir la acción de la dialéctica de rebelarse).
9. Posicionar en los estudiantes la adquisición de ciertos desempeños, conocimientos, habilidades, talentos y destrezas propios de un mundo cada vez más globalizado y exigente que les permita incursionar en el mundo académico, laboral con altos estándares de calidad y liderazgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

NIVEL PRIMARIA Y BASICA SECUNDARIA

1. Fomentar en los estudiantes el sentido de la observación analítica de la realidad con el propósito de crear otros escenarios; que les permita como actores sociales que son construir y transformar desde una mirada más humana una sociedad mejor.



2. Preparar a los estudiantes en la adquisición de los conocimientos mediante la incursión y el desarrollo de proyectos que propicien el trabajo en equipo; el aprender a aprehender, el aprendizaje cooperativo, la solución a pequeños problemas.
3. Desarrollar en los estudiantes la formación artística integral, mediante la Intensificación en los espacios de jornada completa con las **“Escuelas Liceístas un espacio para potenciar Talentos y Atrapar los Sueños”** posibilitando que los estudiantes puedan participar en proyectos y centros de interés.
4. Garantizar el aprovechamiento del tiempo libre con actividades que propendan por la superación de las dificultades encontradas, el fortalecimiento de habilidades, destrezas y capacidades a través de la implementación de proyectos que posibiliten la profundización de conocimientos necesarios en cada una de las áreas que conforman el Plan de Estudios de una manera lúdica, divertida e integral.
5. Permitir con metodologías y didácticas innovadoras que los estudiantes se apropien de una manera significativa de los lenguajes propios de la comunicación, la tecnología, la ciencia el arte y el deporte que les permita el pleno disfrute de estos.

NIVEL EDUCACION MEDIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear condiciones en el medio, para que los estudiantes descubran y jerarquicen los valores de su época y los incrementen.
2. Fortalecer la capacidad de pensamiento reflexivo y critico mediante la participación en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Proporcionar a los estudiantes los medios pedagógicos para que generen procesos de pensamiento propositivo de tal manera que creen habilidades cognitivas.
4. Fortalecer su proyecto de vida que rompe paradigmas.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

COMPETENCIA FORMATIVA:

Despertar e incrementar en sus estudiantes el pensamiento crítico, el interés por la investigación, por el conocimiento a partir de la valoración del significado del aprender a trabajar en equipo como aquella estrategia que les permita asumir compromisos con autonomía y liderazgo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



COMPETENCIA AXIOLÓGICA:

Capacidad para respetar y valorar el entorno y al otro como un igual a mí, reconociéndolo como ser individual y social (visto como la posibilidad de enriquecimiento y crecimiento mutuo). Y por ende construir una cultura de la valoración de la diversidad.

COMPETENCIA COGNITIVA:

A partir de un proceso activo entendido como aquel intercambio de saberes que se da en los distintos espacios en los cuales interactúan los estudiantes y los docentes; que permita la construcción de conocimiento posibilitando con ello la adquisición y apropiación de los distintos aprendizajes impregnados de sentido y significación; que despierten en las docentes el asombro, la curiosidad y el interés por aprender.

En síntesis, desarrollar la capacidad y disposición para co-construir multidimensional y multidireccionalmente conceptos temáticos referidos a todos los saberes y/o lenguajes; que les permita descubrir, argumentar y proponer nuevas alternativas y/o propuestas que propicien verdaderas comunidades de aprendizaje.

COMPONENTE FILOSÓFICO

Consideramos que la realidad no es algo natural sino cultural y social, que se reconoce y construye diariamente a partir de principios generadores de acción, cohesión y divergencia, donde juegan un papel fundamental las realidades ocultas (violencia intrafamiliar, soledad, desnutrición, falta de afecto), enmarcadas en un ambiente hostil con pocas posibilidades y oportunidades, pero con un optimismo grande que nos induce a trabajar con talento para transformar esa realidad. Entendemos que la Institución Educativa se convierte en un espacio de intercambio cultural y tolerancia donde los símbolos, signos y significados propios del medio y el momento histórico interactúan abiertamente para reintentar dinámicas de participación y convivencia, acordes con las necesidades y expectativas de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



La institución fundamenta su filosofía y su diario quehacer en los postulados filosóficos del cambio, de la unidad en la diversidad, de la flexibilidad, la libertad, la pertinencia, la equidad y el compromiso de formar a nuestros usuarios en la perspectiva del Desarrollo Humano Integral y Social. El enfoque filosófico propuesto está enmarcado dentro de los principios de la ética, el respeto y reconocimiento a la diversidad y a las diferencias individuales, abierta al cambio permanente, comprometido con el desarrollo científico, técnico y tecnológico del país, la defensa y cuidado del medio ambiente, como condición necesaria para preservar la vida.

PRINCIPIOS FILOSOFICOS

- Desarrollo de una conciencia crítica, desde la apropiación de valores para la sana convivencia, para la democracia participativa, para la vida ciudadana para convivir como un ser ético, estético y social, cultural y político que valora a los otros en su dignidad humana.
- Fortalecer en nuestras estudiantes el interés por la ciencia, el arte, la cultura, lo tecnológico y lo ético; para valorar la verdad y el conocimiento que proporcionen nuevas estructuras de pensamiento.
- Rehacer el quehacer y el ámbito de los valores para apreciar la verdad y el conocimiento.
- Propiciar espacios i encuentros para vivenciar el ejercicio de la autonomía como constructora del ejercicio de la democracia y la ciudadanía participativa.
- Participar en la adquisición del conocimiento, en armonía con una conciencia crítica, responsable y creativa.
- Generar en la vida del colegio una forma de relacionarnos a partir de la participación democrática, con un pensamiento crítico y una producción activa del conocimiento, y así evitar esquemas de autoritarismo y en su lugar proclamar una actitud de colaboración, solidaridad, organización y de creación en colectivo.

COMPONENTE EPISTEMOLOGICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



La crisis de la cultura pública se manifiesta hoy en la revisión de los supuestos epistemológicos que han orientado el desarrollo del conocimiento en todos los ámbitos del saber, hasta el punto de poder afirmar que nos encontramos ante un nuevo paradigma. El sistema básico de creencias, de principios y de visiones generales sobre la realidad y sobre el conocimiento, que guían, condicionan y potencian el trabajo de los actores educativos se ha subvertido de forma tan radical, que no sólo afecta al problema de la elección de métodos de producción, difusión y enseñanza del conocimiento, sino especialmente, y de forma clara, a la misma concepción del conocimiento (epistemología) y a la propia consideración de la realidad (ontología). En este sentido, Vattimo plantea la hipótesis de que la hermenéutica ha ocupado en las tres últimas décadas el lugar privilegiado en la construcción del conocimiento. Así mismo, Guba y Lincoln afirman que el comportamiento humano, a diferencia de los objetos físicos, no puede ser comprendido sin referencia a los significados, sentimientos y propósitos que los actores humanos vinculan a sus actividades.

Asumimos, por lo tanto, un enfoque epistemológico fundado en el paradigma interpretativo o constructivista que enfatiza la naturaleza socialmente construida de la realidad, la estrecha relación existente entre el quehacer educativo y las realidades que se viven hoy en el sur-oriente de Bogotá, del país y del mundo. Por ello, el énfasis en el manejo del conocimiento lo concebimos como un proceso de construcción de nuevos sentidos, significados, saberes, conocimientos, realidades y representaciones a partir del contraste de las interpretaciones que los diferentes actores participantes en la acción educativa ofrecen de la situación que viven.

En el mismo sentido, y como afirma Giddens, todas las formas de la vida social están en parte constituidas por el conocimiento que los actores poseen sobre las mismas. Mediante el conocimiento de los fenómenos humanos descubrimos los aspectos comunes y los aspectos singulares, los hechos y los valores, las manifestaciones observables y las interpretaciones, los componentes ya consolidados y los que se encuentran en proceso de formación, los elementos reales, ya existentes, y las posibilidades todavía inéditas, lo dominante y lo marginal en los diferentes actores vinculadas a la Institución.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA:

Podemos afirmar que la corriente constructivista se configuró como tal dentro de los límites finales del siglo XX, y que sólo ahora está alcanzando reconocimiento oficial y académico en el ámbito educativo,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



especialmente en los procesos de construcción de los P.E.I. Entre los presupuestos epistemológicos del modelo constructivista que tendremos en cuenta para la construcción y desarrollo del P.E.I., podemos mencionar:

La construcción social de la realidad.

En el plano ontológico nos movemos entre el realismo histórico y el relativismo. Con el realismo histórico afirmamos la existencia de unas realidades sociales construidas históricamente, y por tanto provisionales y contingentes. Con el relativismo afirmamos, no sólo la existencia de múltiples realidades sociales en virtud de la historia diferencial de los grupos humanos que viven en un determinado sector, sino también de las distintas perspectivas subjetivistas desde las cuales se lee y se interpretan esas realidades. Realismo histórico y relativismo constituyen un todo sobre el cual se perfila el P.E.I., de la Institución.

La vida social de estos grupos es la creación convencional de los actores, familias y comunidades a lo largo de la historia. Así pues, los modos de pensamiento y comportamiento individual o colectivo, así como las normas de convivencia, las costumbres y las instituciones sociales, son el producto histórico de un conjunto de circunstancias que estos hombres y mujeres han construido de forma condicionada (pobreza, inseguridad, marginalidad, desplazamiento, violencia). De esta manera, si la realidad social que viven estas comunidades es una creación histórica, relativa y contingente, del mismo modo que se ha construido se puede transformar, reconstruir o recrear. El P.E.I., como columna vertebral de la Institución, se propone aportar elementos dinamizadores para transformar la realidad de pobreza, marginación y violencia que se manifiestan cotidianamente en la comunidad.

EL MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIAL

En concordancia con el horizonte institucional (misión, visión y los principios institucionales) el Modelo pedagógico Constructivista Social, desde el cual se direcciona la gestión pedagógica, de convivencia, administrativa y de comunidad se encuentra soportada desde un Enfoque Humanista, cuya razón de ser es la persona como sujeto histórico; como aquel que se interroga todo el tiempo y es capaz de transformarse a sí mismo y por ende los contextos donde hace presencia. Este se funda en las pedagogías contemporáneas (críticas) desde las cuales el concepto de educación se encuentra fuertemente cohesionado con el de formación, desarrollo humano integral y social; instaurados en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



apropiación objetiva y contextualizada del conocimiento, que se genera a partir de la formación de las estructuras de pensamiento, asumidas como el resultado de un proceso de construcción social en el marco de un contexto cultural e histórico concreto. Por tanto, el Modelo Pedagógico del Liceo asume la formación de los estudiantes de una manera holística e integral que se instaura en una estructura curricular innovadora y única, que cohesiona como un todo a sus componentes (los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, el plan de estudios, el diseño metodológico, didáctico, y el proceso de la evaluación).

El Modelo propicia en los estudiantes el desarrollo de sus potencialidades a partir de sus propias necesidades, intereses y aptitudes. Se fortalece la apropiación de los procesos de desarrollo de pensamiento crítico para enseñar a pensar de manera creadora, crítica, autónoma y reflexiva; se propicia el desarrollo armónico de los estudiantes en procura de contar con personas felices, protagonistas y dueñas de sus propios proyectos de vida; de igual forma busca de manera consciente, el despliegue de sus potencialidades intelectuales, éticas, estéticas y corporales en la interacción con los otros.

Desde el enfoque humanista el Modelo Pedagógico se soporta en los preceptos del Aprendizaje Significativo, la Modificabilidad cognitiva, y el Aprendizaje Colaborativo.

DEL ENFOQUE PEDAGOGICO

El enfoque se fundamenta en el concepto de educación para la formación y el desarrollo humano integral y social. En esta dirección, la Institución estructura su modelo pedagógico desde los paradigmas relevantes de una educación dinamizada por los diversos fenómenos sociales, políticos y culturales que se dan en el ámbito local, de ciudad y de país.

Desde el modelo pedagógico tanto la estudiante liceísta como el docente son hacedores del acto pedagógico. Se espera que, al articular experiencias previas y conceptos elaborados, dentro de un clima mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el desarrollo creativo, el trabajo lúdico y en equipo, y la activa participación en la definición de las reglas de juego y de convivencia, se pueda generar un aprendizaje significativo en la interacción con los otros el cual contribuye al desarrollo armónico e integral de la persona y de la sociedad.



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Fomentar en cada uno de los encuentros donde interactúan los estudiantes y l@s docentes espacios para aprender, aprender a aprehender, espacios para intercambiar experiencias y saberes que posibiliten la apropiación de desempeños propios de las competencias: laborales, cognitivas, axiológicas y formativas.
2. Implementar estrategias, metodologías, mecanismos, dispositivos motivacionales para la apropiación del conocimiento a través de aprendizajes significativos que les permita a los estudiantes aprender lo esencial de la vida y para la vida.
3. Apropiación de saberes y experiencias para generar un espíritu de investigación científica colectiva que posibilite el fortalecimiento de pequeñas comunidades de aprendizaje y semilleros de investigación.
4. Propiciar el desarrollo de potencialidades y capacidades científicas, tecnológicas y laborales en cada una de nuestras estudiantes.
5. Generar ambientes de aprendizaje propicios para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de la sana convivencia; de los valores de la democracia, la participación, la paz y la ciudadanía.

DISEÑO METODOLÓGICO

En concordancia con el enfoque constructivista -social procuramos que la construcción del conocimiento responda a una estructura metodológica basada en el manejo del conocimiento científico, tecnológico y social actualizado, dentro de un ambiente explorador, apoyado en el uso de recursos didácticos adecuados para el desarrollo de capacidades, eventos dinámicos y abiertos a toda la comunidad, con espacios acogedores y propiciadores de un clima motivante y generador de confianza, fecundo en creatividad, estimulador del pensamiento holístico que permita la apropiación del conocimiento de una manera significativa para la vida y en la vida.

La Institución, como escenario de debate, espacio de confrontación de ideas, territorio fértil para la formulación de hipótesis, camino amplio para el trabajo experimental individual y grupal, potenciadora de talentos y forjadora de valores culturales y sociales, debe propiciar la construcción de sus propias estrategias metodológicas para dar cumplimiento al enfoque propuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



EL PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA:

Podemos afirmar que la corriente constructivista se configuró como tal dentro de los límites finales del siglo XX, y que sólo ahora está alcanzando reconocimiento oficial y académico en el ámbito educativo, especialmente en los procesos de construcción de los P.E.I. Para estos efectos se tendrá en cuenta los presupuestos epistemológicos del modelo constructivista - social, que soportan la construcción y desarrollo del P.E.I. ***Liceísta, crítica, reflexiva y autónoma, Transformadora de contextos para la Convivencia.***

Tal como se concibió, el constructivismo tiene como énfasis el sujeto y su comprensión del mundo, sus relaciones y como las experiencias que se dan en la búsqueda de dicha comprensión son entendidas como aquellos momentos, procesos, que por medio de las prácticas pedagógicas que se dan en los espacios de aula se pueden adquirir nuevos conocimientos. Así, la pedagogía del error constituye una oportunidad en el proceso de enseñanza –aprendizaje que se construye en el espacio de las aulas, para que los estudiantes aprendan más y mejor, que lo que se enseña y se aprende este matizado por la significación.

CONSTRUCTIVISMO SOCIAL:

Teniendo en cuenta los paradigmas humanista y cognitivo del constructivismo social, en las ideas de Vygotsky, cada proceso que se da en la meta-cognición tiene como propósito el desarrollo de funciones y/o operaciones mentales superiores los cuales se producen dos veces, “primero en el ámbito social, y luego, a nivel individual; primero entre personas (inter-psicológico) y luego dentro del niño (intra-psicológico)”. Así mismo Fuerstein lo atiende desde la mirada a los procesos de modificabilidad cognitiva estructural del sujeto.

COMPONENTE INTERACCIÓN DOCENTE-ESTUDIANTE, ESTUDIANTE-DOCENTE y PARES

Los derroteros del aprendizaje significativo y colaborativo, permiten que la estudiante sea capaz de pensar y expresar sus sentimientos e intereses, formas de pensar en la interacción con los otros, posibilitando con ello descubrir la existencia de otras fuentes y maneras de pensar que se pueden llegar a matizar en y con los otros. Piaget, lo define como retomar las ideas que se presenten tanto de un lado



como del otro; es en otras palabras retomar la metáfora del florero: “cada persona le agrega una flor al florero hasta constituir el arreglo”.

Entre los presupuestos epistemológicos del modelo constructivista que tendremos en cuenta para la construcción y desarrollo del P.E.I., podemos mencionar:

- *La construcción social de la realidad*

En el plano ontológico nos movemos entre el realismo histórico y el relativismo. Con el realismo histórico afirmamos la existencia de unas realidades sociales construidas históricamente, y por tanto provisionales y contingentes. Con el relativismo afirmamos, no sólo la existencia de múltiples realidades sociales en virtud de la historia diferencial de los grupos humanos que viven en un determinado contexto, sino también de las distintas perspectivas subjetivistas desde las cuales se lee y se interpretan esas realidades. Realismo histórico y relativismo constituyen un todo sobre el cual se perfila el P.E.I., de la Institución.

La vida social de estos grupos es la creación convencional de los actores, familias y comunidades a lo largo de la historia. Así pues, los modos de pensamiento y comportamiento individual o colectivo, así como las normas de convivencia, las costumbres y las instituciones sociales, son el producto histórico de un conjunto de circunstancias que estos hombres y mujeres han construido de forma condicionada (pobreza, inseguridad, marginalidad, desplazamiento, violencia). De esta manera, si la realidad social que viven estas comunidades es una creación histórica, relativa y contingente, del mismo modo que se ha construido se puede transformar, reconstruir o recrear. El P.E.I., como columna vertebral de la Institución, se propone aportar elementos dinamizadores para transformar la realidad de pobreza, marginación y violencia que se manifiestan cotidianamente en la comunidad.

- *La interpretación y construcción de significados.*

Asumimos que los descubrimientos y conocimientos aprendidos y producidos en el seno de estas familias, grupos y comunidades se han creado y construido en la medida que ellos han evolucionado y como consecuencia de su modo de proceder, de los valores y propósitos que los animan y de las condiciones materiales, sociales y profesionales que presionan su quehacer. Veamos cuáles son nuestras miradas y acciones en estos procesos:



- Sin las vivencias compartidas no se lograría la comprensión del mundo de los significados, no entenderíamos los contextos que inducen y matizan siempre los significados individuales y grupales manifiestos dentro y fuera del aula. Sin implicarnos afectivamente con las comunidades no lograremos el auténtico conocimiento de los procesos latentes, ocultos y subterráneos que caracterizan la vida social de los grupos y de las personas con las cuales interactuamos a diario desde el la Institución, y por lo tanto, el P.E.I. no puede ser un elemento extraño e impositivo para la comunidad;
- La finalidad de la acción educativa de la institución no puede ser el adoctrinamiento y el control ideológico, sino la comprensión de los fenómenos y la formación de los que participan en ella para que su actuación sea crítica y reflexiva, rica y eficaz. El objetivo de nuestra educación no puede ser la formación de seres descontextualizados, por cuanto se considera que la comprensión de los significados y la formación sólo puede realizarse dentro de un contexto concreto. Por lo tanto, la construcción del P.E.I. es un proceso social y cultural permanente; dinámico y cambiante.
- En educación es más importante esta consideración, por cuanto el objetivo de toda práctica educativa debe ser el facilitar la reconstrucción del conocimiento experiencial del estudiante y la construcción de nuevos significados, saberes y conocimientos y no puede entenderse ni desarrollarse sin el respeto a la diversidad, a las diferencias individuales que determinan el sentido, el ritmo y la calidad de cada uno de los procesos de aprendizaje y desarrollo. Es aquí, donde el desarrollo humano integral y social se convierte en la razón de ser del P.E.I.
- Dentro de las diferentes áreas que conforman el plan de estudios se propone una utilización siempre hipotética y contextual del conocimiento seleccionado, ya que se reconoce la singularidad de las situaciones sociales, por efecto de las interacciones de los individuos, familias y grupos que componen nuestro espacio social. Aquí la teoría no dicta directamente la práctica y la investigación se convierte en un soporte fundamental del P.E.I.
- Dentro de esta perspectiva, los conocimientos teóricos seleccionados por cada área se asumen como herramientas conceptuales que adquieren su significación y potencialidad dentro de un proceso discursivo de búsqueda e intervención en las realidades vividas. Ellos (los conocimientos) son instrumentos para enriquecer la deliberación y la liberación de los factores que a diario oprimen



y esclavizan a nuestra comunidad. Esto significa que el P.E.I. se dinamiza y permanentemente de la innovación y el cambio.

- Tanto las realidades estudiadas, como la red de significados que caracterizan la vida de los niños, niñas y jóvenes, de los grupos, las culturas y comunidades, como el conocimiento producido en el proceso educativo y los nuevos significados reconstruidos, a partir del intercambio abierto entre la Institución y las comunidades, son construcciones sociales que a la postre reflejan los intereses, los valores y las acciones de cada quién por superar su situación particular. Por lo tanto, el P.E.I. desde un enfoque Humanista pretende el desarrollo humano integral y social a través de los ocho aprendizajes para la vida: **aprender a aprender, aprender a desaprender, aprender a ser, aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a convivir, aprender a administrar y aprender a proyectarse.**
- En este proceso la afirmación de Gadamer es válida: nunca es posible trascender la perspectiva histórica desde la que se interpreta, es decir, desde la tradición. Pero sí es posible, si queremos explotar las posibilidades del conocimiento, rastrear la génesis histórica y social de esos mismos conocimientos, experiencias y prejuicios (historias de vida, historias locales) que se han formado en cada uno de nosotros y en las comunidades, como consecuencia de intercambios reiterados y concretos. Por esta razón, el P.E.I. centra su acción en las personas, en el desarrollo y fortalecimiento de las dimensiones corporal, espiritual, afectiva, mental, cognitiva, comunicativa, laboral, cultural y social de sus estudiantes.

PRINCIPIOS DEL APRENDIZAJE COLABORATIVO:

- La interacción no se reduce a un simple actuar de los estudiantes, constituye una fuente de ideas, o momentos de aprendizaje en el cual las acciones se modifican y se construyen colectivamente.
- Lo colaborativo implica que los estudiantes observen otras posibilidades, de tal modo que se sustraigan de sí mismas y pongan sus intereses en un contexto donde confluyan otros puntos de vista posibles.
- Lo colaborativo es un sistema de acciones que supera las inclinaciones personales, pues tiene en cuenta que el intercambio entre personas genera otros momentos de construcción amplios
-



y que permiten la consolidación en colectivo de las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo lo anterior el Modelo pedagógico del Liceo Femenino se soporta teóricamente desde varios estudiosos de las teorías cognitivas y socio cognitivas, a saber:

TEORÍAS COGNITIVAS: (Piaget, Ausubel, Vygotsky, Howard Gardner, entre otros)

- Desarrollo de procesos cognitivos (razonamiento, análisis, resolución de problemas)
- Relaciones interactivas de grupo y trabajo en equipo.
- Contextos de aprendizaje.
- Construcción del conocimiento mediante el pensamiento (percepción, memoria, comprensión, razonamiento, motricidad, entre otros.)
- Mecanismos de recolección, tratamiento, almacenamiento, estructuración y uso de la información.
- Procesos de comunicación.
- Relación entre Biología, lingüística, semiología, informática, sociología y ecología cognitiva.

TEORÍAS SOCIOCOGNITIVAS (Vygotsky, Piaget)

1. El conocimiento es factor de interacciones sociales y culturales.
2. El conocimiento es factor de los procesos de colaboración

Consultar documento Modelo Pedagógico Constructivista Social

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

VISIÓN

La evaluación en el Liceo es dialógica, integral, formativa, flexible, sumativa, diagnóstica, periódica y participativa, posibilitadora de encuentros que involucran a docentes, estudiantes y padres de familia, quienes dan cuenta de los desempeños obtenidos tanto a nivel académico; posibilitando la materialización del perfil de la estudiante liceísta contemplado en el PEI y el Manual de Convivencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

MISIÓN

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



La Evaluación en el Liceo tiene como propósito aportar información continua y significativa que le permita conocer y abordar la situación de cada estudiante, del curso y del nivel. Permitiendo con ello el diseño e implementación de Planes de Mejoramiento continuo, que propendan por la Calidad Educativa.

VALORES ÉTICOS

La evaluación de los estudiantes se aplicará de conformidad con los valores éticos que fortalecen la formación personal, profesional y social de las educandas, entre los cuales se destacan: la responsabilidad, el respeto por la vida, el ser y su medio ambiente la veracidad, la honestidad, la lealtad, la tolerancia, la equidad, la justicia, la solidaridad. (Manual de Convivencia).

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes pretende:

Identificar las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje; reconocer las potencialidades, talentos y habilidades especiales; conocer las dificultades, deficiencias y limitaciones; facilitar el autoconocimiento y la autovaloración personal; ayudar a la toma de decisiones asertivas para asumir responsabilidades y compromisos; ofrecer oportunidades de mejora a partir de los Planes de Mejoramiento, aprender de la experiencia; afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades; asegurar el éxito del proceso educativo y por ende evitar el fracaso escolar, es decir, potenciar la promoción de los estudiantes.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1. Analizar la obtención de los desempeños requeridos en el desarrollo de las competencias planteadas en cada una de las asignaturas por parte de los estudiantes.
2. Determinar la promoción o no de los estudiantes en cada grado de la educación básica primaria, básica secundaria y media.
3. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los estudiantes que tengan dificultades.



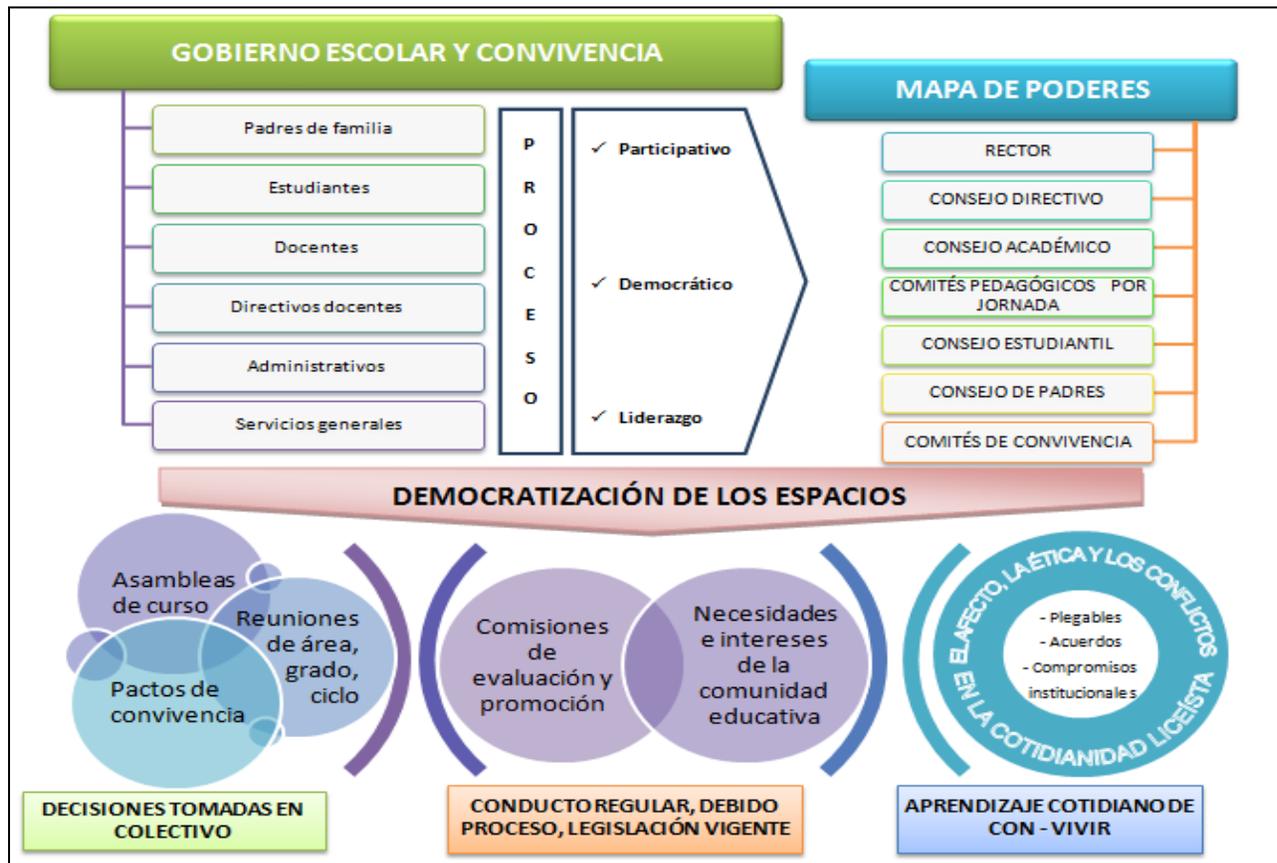
4. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución, a la actualización permanente de su plan de estudios, y al mejoramiento institucional.

METAS DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN EL PROCESO EVALUATIVO

1. Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes que finalizan el año escolar.
 2. Exigir como mínimo un desempeño Básico en cada área de estudio, para su aprobación, promoción y permanencia en la Institución.
 3. Obtener por lo menos en el 80% del total de estudiantes matriculadas desempeños altos y superiores en las diferentes áreas y/o asignaturas.
 4. Obtener resultados con desempeños superiores en las áreas que contemplan las Pruebas Saber.
 5. Fortalecer desde el proceso evaluativo los valores éticos. (contemplados en el Manual de Convivencia).
 6. Aplicar pruebas tipo saber en cada uno de los momentos del proceso académico, combinando tipos de preguntas y competencias evaluadas por la Institución y por el ICFES en los grados de la Educación Básica Primaria, Secundaria y Media.
 7. Posicionar a la Institución Educativa, entre los primeros puestos de las instituciones oficiales de Bogotá, logrando que se catalogue como una institución de nivel académico muy superior
- Consultar documento Sistema de Evaluación Liceísta SIEL.**



GOBIERNO ESCOLAR Y CONVIVENCIA



El gobierno escolar del Colegio Liceo Femenino “Mercedes Nariño” es una instancia con carácter participativo, en la que padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo y de servicios participan corresponsablemente en cada una de las instancias que lo constituyen.

La conformación de éste, es una oportunidad para generar procesos participativos, democráticos y de liderazgo. El gobierno escolar en el Liceo, es la expresión de la participación de los diferentes estamentos educativos, desde el cual se busca cambiar la concepción y practica del ejercicio de la democracia para la garantía del derecho de las niñas y de la comunidad educativa en general. Además, permite fortalecer la comunicación asertiva que fluye de manera transversal manejando adecuadamente el conducto regular que articula las diferentes instancias de participación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



El poder es asumido en los diferentes espacios que van más allá de la conformación del Gobierno Escolar: Consejo Directivo, Consejo Académico, comités pedagógicos por jornadas, consejo estudiantil, consejo de padres, comités de convivencia, entre otros; cuya razón de ser es la democratización de los espacios donde las decisiones son tomadas en colectivo a través de asambleas de curso, pactos de convivencia, reuniones de área, de grado, de líderes de grado y de ciclo, comisiones de promoción y evaluación. Las decisiones se dan a conocer a toda la comunidad educativa a través de: reuniones, plenarios, actas, circulares, acuerdos y compromisos institucionales.

Las decisiones responden a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, son producto del consenso siguiendo los conductos regulares, el debido proceso, el manual de convivencia, la legislación vigente y la línea de poder decisorio establecido en las instancias que conforman el gobierno escolar. La comunidad sabe y se apropia de las instancias del gobierno escolar a través de talleres participativos, asambleas de aula, direcciones de curso, capacitaciones que garantizan su presencia y protagonismo en la construcción de las normas y parámetros que fortalecen la sana convivencia.

Una de las formas de garantizar que la información llega a los padres de familia es a través de las reuniones mensuales del Consejo de Padres; en este espacio los padres además de conocer las directrices que se dan a nivel institucional, tienen la oportunidad de expresar sus inquietudes y canalizar sus sugerencias e iniciativas.

En el caso del estamento de estudiantes una de las formas de constatar que la información llega a ellas, se realiza a través de las formaciones por secciones y jornadas en las cuales se encuentran la totalidad de los estudiantes, los docentes, directivos docentes y la rectoría, en estos espacios se socializan las directrices institucionales.

En el marco de la gestión para la formación y la participación de la convivencia se implementa el Bitácora de Sueños- Abrazando Oportunidades en el Liceo para aprender a vivir para convivir consigo, con el otro, los otros y lo otro, que ha sido de gran impacto a nivel institucional y local convirtiéndose en una propuesta pedagógica que surge de la necesidad de hacer de la convivencia una posibilidad de encuentro con el otro como condición de desarrollo de toda la comunidad en relación a sus derechos, deberes y valores ciudadanos. Este proyecto en todos sus aspectos contempla los mecanismos, estrategias, dinámicas cotidianas, proyección y prácticas pedagógicas intencionadas y estructuradas para hacer de la convivencia un ejercicio consciente y vivencial de principios, valores y ejercicio de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Derechos Humanos que promueven la armonía, la resolución pacífica de los conflictos, las relaciones justas y felices y por lo tanto un aprendizaje cotidiano de **con-vivir** consigo mismo y con el otro, haciendo de estas experiencias el estilo de vida Liceísta.

El Proyecto se enmarca dentro de la línea del fortalecimiento de una cultura de protección y respeto a la dignidad humana, la garantía de los derechos humanos y la participación para la vivencia del aprender a vivir para convivir desde la implementación de estrategias que han permitido la disminución del conflicto, de las violencias contra l@s niñ@s, el empoderamiento de las niñas al rechazar cualquier situación que las vulnere y promoción de la crianza positiva.

Los pactos de convivencia entre pares, profesores y padres promueven la legitimidad de la norma, la democratización de la vida escolar y el tratamiento adecuado de los conflictos, la restitución de las faltas en el ámbito de la convivencia con los otros; que convierten al Liceo en una comunidad justa e incluyente capaz de formar mujeres autónomas, comprometidas con la democracia, el bienestar común y de la sociedad, permitiéndonos soñar con la utopía de una esperanza normativa que promete hacer de la educación el mejor camino hacia la autorregulación.

Estos procesos han determinado logros favorables que se evidencian en disminución y manejo de los conflictos cotidianos, el empoderamiento y autorregulación de la norma entre pares, vivencia de los derechos, ganancia en procesos de autonomía, actitud crítica y reflexiva frente a su cotidianidad. Parámetros que enriquecen el estilo de vida liceísta.

El Manual de convivencia ha sido reformulado con la participación de todos los estamentos, cada derecho fundamental tiene una traducción consensuada para la estudiante liceísta quien tiene claro qué debe hacer para garantizar dicho derecho y cuando se vulnera; este ejercicio busca formar en la dinámica de que para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, tenemos a la par unos deberes que deben garantizar los derechos de los otros; y los deberes de los otros, garantizan mis derechos. Y el pleno convencimiento de que al no cumplir los deberes y al cometer faltas, estamos vulnerando los derechos de unos y otros. En el Liceo queremos aprovechar pedagógicamente los conflictos asumiéndolos positivamente como posibilidad de crecimiento personal, encuentro y reencuentro con el otro, acrecentando el conocimiento y mejoramiento de las relaciones



interpersonales, siempre a través del diálogo construyendo una cultura ética en donde cada una de nuestras acciones reflejan la vivencia de valores y principios individuales y colectivos.

LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL



El colegio asume un liderazgo democrático participativo-facilitador que construye y promueve el ejercicio del empoderamiento de los procesos por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa, potenciando con ello el desarrollo de habilidades y talentos individuales que se visibilizan y se hacen realidad a través de los distintos proyectos que le imprimen a este su carácter particular.

Los canales de comunicación con los Padres de Familia se han mejorado ostensiblemente lo cual se refleja en la apropiación del sueño institucional y el compromiso con que asumen las tareas; el liderazgo que tienen a la hora de gestionar, dinamizar y apoyar las acciones propuestas. Uno de los indicadores que nos permiten visibilizar su compromiso y participación son: la viabilidad y la interiorización de la oferta de valor que ganan al ser parte del proceso evaluativo de sus hijas, que desde un dialogo reflexivo dan cuenta del compromiso con el cual asumen el acompañamiento de los procesos académicos y de convivencia de sus hijas; otro indicador el trabajo colaborativo que mide



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



su compromiso es la participación en lo relacionado con el trabajo afectivo y de convivencia que se atiende desde la implementación de la Escuela de Padres. Otro espacio donde hacen presencia los padres de manera corresponsable es en las Comisiones de Evaluación y Promoción.

La formación de los estudiantes en procesos de participación y liderazgo se pone en la realidad institucional a través del sistema de evaluación, los pactos de convivencia, las asambleas de aula, el Consejo directivo, la Personería estudiantil, la Contraloría estudiantil, entre otras, donde a través de sus delegadas se proponen acciones que benefician a la totalidad de los estudiantes.

La actualización y modificación de la estructura curricular, lo cual ha sido posible gracias al liderazgo de los directivos docentes y de los docentes que en los distintos encuentros y jornadas pedagógicas realizadas buscan permanentemente dar respuestas a la construcción del saber y del ser de la Estudiante Liceísta, teniendo en cuenta sus dimensiones y sus procesos de desarrollo de pensamiento, que impactan sus proyectos de vida y que son un estilo de vida en el Liceo.

Sin embargo La construcción de los acuerdos en colectivo que tienen el propósito de poner en escena la implementación de los procesos institucionales, en algunos momentos se dificulta su puesta en marcha por los conflictos de intereses que surgen en una comunidad educativa que alberga a más de 25 mil miembros (estudiantes, padres de familia y/o acudientes, docentes, directivos docentes, administrativos y el personal de servicios generales y vigilancia), donde en ciertos momentos no se logra una sinergia armoniosa y cohesionada por parte de quienes la conforman.

GESTION ADMINISTRATIVA

El Colegio pretende desde su gestión administrativa fortalecer la GESTIÓN ACADEMICA, propiciando el soporte logístico y financiero para el desarrollo del PEI, donde se describen desde el Plan Operativo Anual, las estrategias que permitirán desde el quehacer pedagógico, administrativo y de comunidad consolidar las acciones propuestas en cada uno de los proyectos Institucionales. Estos, enmarcan el devenir de toda la gestión que contribuye a la formación integral de los estudiantes como mujeres transformadoras de los contextos donde interactúan.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



El Equipo Directivo del Colegio, tiene la responsabilidad del manejo y la conducción de las políticas y estrategias de funcionamiento y administración del personal docente, estudiantil, administrativo, de apoyo y servicio que tienen a su cargo día a día, de lunes a domingo la administración curricular que asegura la calidad de la oferta educativa, alternativa y novedosa que el Colegio ofrece a los estudiantes y comunidad educativa en general.

El componente financiero se maneja en el marco de las directrices y normativas de la SED y del MEN; a nivel de colegio es asumido por el Consejo Directivo y el rector quienes con liderazgo generan la participación objetiva de sus miembros con el propósito de canalizar los recursos económicos en la adquisición de los diversos implementos, equipos y materiales necesarios para dar respuesta a las necesidades institucionales; en el seno de este colectivo se estudian, evalúan y se audita la ejecución y logros de los proyectos transversales e innovadores, entre los cuales se asignan los recursos presupuestales adjudicados al Colegio por la SED y el MEN.

Es importante destacar que cada año se realiza una jornada donde se da cuenta del proceso de rendición de cuentas de manera pública a la comunidad educativa Liceísta sobre los logros obtenidos por todos y cada uno de los proyectos, con base en esta rendición de cuentas, se planea la asignación del nuevo presupuesto para proyectos del año que inicia.

Sin embargo es necesario referir que el recurso financiero asignado al Colegio en el marco de la gratuidad absoluta para la educación normada en el país para todos los niños y niñas que pertenecen a los colegios estatales, es insuficiente, dado que como se ha afirmado reiterativamente son 5.368 estudiantes, tres jornadas, 2 diurnas y una nocturna, jornada completa, fines de semana y contra jornada, lo mismo que intensificación en idiomas, escuelas deportivas, recreativas y artísticas, los refuerzos escolares, programas de intensificación y profundización, primeras comuniones; inclusive los días sábados, así las cosas se evidencia sin lugar a dudas, que una institución que funciona con este ritmo, necesita un recurso económico copioso, para lograr facilitar el desarrollo de toda su gestión curricular y extracurricular.

Lo anterior hace que el manejo presupuestal sea cuidadoso para lograr optimizar los recursos y cubrir todas las necesidades, dentro de las cuales la mayor parte del presupuesto se lo lleva el mantenimiento



de nuestra planta física; conformada por una gran área y construcciones vetustas demasiado antiguas, que son patrimonio cultural, lo cual hace más costoso su mantenimiento y adecuación.

La administración y liderazgo compartido con los diferentes comités facilita la conducción que la Rectoría ejerce para tejer el devenir de las acciones pedagógicas y didácticas que con el concurso administrativo construyen paso a paso entre un calendario académico anual y otro, la construcción de autonomía y participación, con conocimiento y reflexión, en el marco de la formación de liceístas transformadoras y responsables del futuro de la Colombia que soñamos, una nueva Colombia en paz, comprometida con el trabajo, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.

PROCESOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS:

PROCESOS DE APOYO			
PROCESO	OBJETIVO	ACCIONES	EVIDENCIAS
Apoyo Financiero Y Contable	Administrar eficientemente los recursos financieros y presentar la información presupuestal y contable de la institución de acuerdo con las normas vigentes.	Elaborar el proyecto de presupuesto para la vigencia. Determinar las necesidades de la Institución. Aprobar presupuesto. Ejecutar presupuesto. Realizar proceso de tesorería y contabilidad.	Pagaduría y Contabilidad. Compras.
Gestión De Recursos Físicos	Administrar, salvaguardar y optimizar los bienes muebles e inmuebles de la institución velando por el uso adecuado de los mismos.	Mantenimiento planta física. Programas para adecuación y embellecimiento de la planta física. Seguimiento al uso de espacios. Mantenimiento equipos y recursos para el aprendizaje. Seguridad y protección.	Plan de mantenimiento planta física. Actas consejo directivo. Plan de mantenimiento de espacios pedagógicos. Mantenimiento preventivo y correctivo. Plan de compras. Salas computadores para educar. Audiovisuales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



		Suministros y dotación.	
Talento Humano Y Desarrollo Organizacional	Administrar la planta del personal docente y administrativo de la institución de acuerdo con las políticas y lineamientos del nivel central.	Apoyo a la formación y capacitación. Perfil del docente liceísta. Evaluación de desempeño.	Cuadro de talento humano. Administración docente. Proyectos de investigación. Carpeta de actas de reunión. Actualización de la base de datos de talento humano.
Prestación De Servicios Generales Y De Mantenimiento	Definir un plan de mantenimiento y servicios generales en la institución.	Planeación de Mantenimiento. Ejecución y control del Mantenimiento.	Seguimiento al plan de trabajo. Comunicación con el grupo staff a cargo. Verificación de las actividades.
Uso y Aprovechamiento adecuado de la TIC (Tecnología E Informática)	Determinar las necesidades de la comunidad educativa, en relación a los recursos tecnológicos e informáticos.	Planeación de recursos informáticos. Gestión y control de proyectos informáticos. Mantenimiento y soporte tecnológico.	Proyecto de aula virtual. Proyecto de Robótica y Astronomía. Soporte de REDP.

GESTIÓN DE COMUNIDAD

El Liceo Femenino Mercedes Nariño en pro del mejoramiento continuo de su quehacer para promover la formación crítica, autónoma y reflexiva de los estudiantes y consciente de su misión de formar liderazgo transformador de contextos en cada una de ellas, establece alianzas pedagógicas con diferentes instituciones que enriquecen el currículo del Liceo.

Es así como las universidades Pedagógica, Nacional, Distrital, La Salle, Uniandina y Antonio Nariño se vinculan con programas de práctica, especialmente en las áreas de Español, Inglés, Francés, Matemáticas, Ciencias básicas, además fortalecen los procesos relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad; psicopedagogía y desarrollo infantil; con el propósito de generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, que buscan atender y dar respuestas a las dificultades de tipo académico que presentan los estudiantes desde los programas de REFUERZO EXTRA- ESCOLAR; a su vez se cuenta con espacios de INTENSIFICACION y PROFUNDIZACION. Otros son para la atención individual y familiar en problemáticas de familia, dificultades cognitivas y atención dispersa, contando con el apoyo profesional de la Universidad Antonio Nariño.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



El colegio apoyado con organizaciones Sociales y de Protección a la infancia y a la adolescencia trabaja en la realización de programas, campañas y actividades en pro de los derechos de las niñas y su bienestar físico y psicológico. Hospital Rafael Uribe Uribe, ICBF, Comisaría de Familia, Hospital Santa Clara, ONGS.

Desde la formación deportiva y artística el colegio cuenta con las escuelas deportivas, artísticas en las cuales se atienden los días sábado diferentes actividades de carácter físico, deportivo y recreativo, ellas encuentran la mejor opción para hacer uso racional y eficiente de su tiempo libre (extraescolar), en búsqueda de un mejoramiento personal y de una mejor calidad de vida, además de ser representante de la institución en eventos locales, zonales y distritales donde son invitadas permanentemente y acompañadas por sus padres.

En relación con el servicio social estudiantil, éste se encamina a favorecer acciones en donde los estudiantes revierten sus conocimientos, experiencias y sentido de pertenencia, adquiridos desde el perfil liceísta, al servicio de los programas y proyectos institucionales como una forma de aportar a la comunidad, especialmente en el semillero liceísta que se genera en preescolar y primaria, contribuyendo a la formación de estas chiquillas con actividades propias que enriquecen las actividades de aula y los proyectos formativos que se desarrollan en estas secciones. (Proyectos de aula, Ludoteca, Proyecto de convivencia). En la sección nocturna, desde la condición de estudiantes adultas se proyecta el servicio social hacia la comunidad en jardines, centros sociales para niños y la tercera edad.

SEGUIMIENTO EGRESADOS

Lo más significativo son los cambios generados en la gestión académica, el desarrollo de la estudiante y del docente, creando constantes cadenas de valor que se evidencian en el impacto a los proyectos de vida de los estudiantes, el cual se refleja en los egresados en su nivel de proyección a nivel personal, laboral y académico accediendo a becas y a los diversos programas que se ofrecen en el nivel de Educación Superior en universidades tales como: Nacional, Pedagógica, Distrital, Andes y Rosario; en el ámbito laboral se destacan por la facilidad con la cual acceden a empresas de servicios y multinacionales por encontrarse certificadas en el dominio de una segunda lengua.

La Cultura Ciudadana es parte esencial del perfil liceísta por cuanto el desarrollo del liderazgo lleva a los estudiantes a tener gran sensibilidad por los procesos sociales y el bienestar de las comunidades



donde ellas interactúan, identificando estructuras, dinámicas y procesos que no favorecen el crecimiento comunitario y por tanto deben promover cambios estructurales que trasformen estos contextos.

La convivencia es la oportunidad de ser feliz con el otro, desde la calidez y calidad en las relaciones y la resolución pacífica de los conflictos. Proyectos como Thalita Cumi en el Liceo aprende a vivir para convivir, Las Conciliadoras, el PRAE el Manual de Convivencia, son algunos de los proyectos que dinamizan y favorecen el desarrollo de la persona como sujeto transformador. En la actualidad el colegio desarrolla el PIBES con el apoyo de la SED el cual pretende fortalecer la política de bienestar de los estudiantes y de los docentes.

GESTION AMBIENTAL



En la comunidad educativa Liceo Femenino Mercedes Nariño, se han observado diferentes actitudes frente a la preservación y conservación del medio biofísico, social y el entorno en general, en la cuales se visibiliza que en los estudiantes debe desarrollarse una mejor conciencia por el cuidado del medio ambiente. A partir, de este análisis, se diseña un Sistema de Gestión Ambiental, cuyo enfoque es el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, que tenga impacto en sus familias y en la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



De otra parte, el sistema proporciona herramientas que benefician el entorno físico del colegio, proyectado a la conservación del planeta; desde allí nacen las líneas de acción, que han llevado a los estudiantes a reconocer, querer y mejorar el entorno biofísico y conocer las políticas ambientales que rigen a nivel Local, Distrital y Nacional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el colegio viene trabajando la problemática ambiental desde el año 2004, consolidando un documento denominado (PRAE) el cual debe ser evaluado, modificado y ejecutado año por año. El objetivo de éste, siempre ha sido la consecución del enfoque del Sistema de Gestión Ambiental y de paso propender por una sana convivencia y un sentido de pertenencia por la Institución, desde una perspectiva lúdica. Las principales acciones que se han ejecutado, para la consecución de los objetivos son: concienciar a los estudiantes en el buen manejo de los recursos públicos como el agua y la energía, mejorar los espacios físicos vivos de la institución y hacer un buen uso y manejo de residuos sólidos.

Es de resaltar que algunas estrategias implementadas han sido: La organización del CAE (Comité Ambiental Escolar) que se realiza mediante la elección de estudiantes vigías o guardianas ambientales por grado (información que se consolida en una Acta para su respaldo), proceso que se realiza desde tercero de primaria hasta el grado once. Estas estudiantes son capacitadas por docentes pertenecientes al Comité Ambiental, o por personas de otras instituciones como: docentes de otros colegios, de entidades públicas como universidades, Cámara de Comercio de Bogotá, Jardín Botánico De Bogotá, Ministerio y Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Educación de Bogotá, entre otros, al igual que por entidades de carácter privado como Corporación CIMA, FES, Fundación FULECOL entre otras.

Una vez capacitadas las vigías o guardianas ambientales se convierten en multiplicadoras de la cultura ambiental en los diferentes cursos y secciones a los cuales pertenecen, quienes a su vez deben ponerlo en práctica en sus hogares.

La institución por contar con amplias zonas verdes, permite organizar campañas de aseo, arborización y embellecimiento. Por otra parte, se han desarrollado actividades de taxonomía o clasificación de especímenes vegetales logrando crear la huerta escolar, facilitando a los estudiantes un mayor contacto con un *ambiente vivo*, este lugar se convierte en un aula más de clase donde se ponen en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



práctica diferentes asignaturas, convirtiéndose así en un proyecto transversal. Existe además la capacitación sobre el manejo de residuos sólidos que ha generado procesos de concienciación que en consecuencia promueve la reutilización de los mismos.

Algunos de los logros más significativos alcanzados desde el desarrollo de la gestión ambiental son:

- La participación de un gran número de estudiantes en salidas de campo en las que pueden identificar problemáticas ambientales y posibles soluciones.
- La participación y reconocimiento del equipo ambiental en eventos como: Asistencia en el Primer encuentro internacional de educación ambiental “formar para Conservar” año 2005. Participación en el Foro “*Impactos de los proyectos ambientales en la juventud de las instituciones educativas distritales de la localidad Rafael Uribe Uribe*” año 2005. Participación en Cursos: Conocimientos en manejo de residuos sólidos, sentido de pertenencia y apropiación del territorio localidad Rafael Uribe Uribe año 2009, Encuentros ambientales a nivel distrital organizados por la secretaria de Educación del Distrito Capital.
- A pesar de los logros alcanzados por el Sistema de gestión Ambiental durante sus años de ejecución la institución es consciente de realizar acciones que potencien y posibiliten un mayor impacto dentro de la comunidad que redunden en el mejoramiento y cuidado de los ambientes físicos que posee la institución; las condiciones de vida de la comunidad educativa. Para lo cual se plantea:
 1. Consolidación de un equipo interdisciplinario que aporte al fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, rompiendo el paradigma de la participación exclusiva del y desde el Área de Ciencias Naturales.
 2. Generar mayor conciencia de la recuperación y cuidado de los *espacios vivos* con el propósito de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad Liceísta en su cotidianidad.
 3. Determinar mecanismos de control animal de las especies que habitan en las instalaciones del colegio, para mejorar las condiciones de salubridad.
 4. Concertar espacios de socialización de las propuestas y avances del Proyecto PRAE involucrando a todas las secciones y jornadas que conforman la institución.



5. Fomentar especialmente en los estudiantes el valor y la importancia del cuidado y conservación del recurso hídrico.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

A lo largo de la historia por su dedicación y constancia a la labor educativa el colegio se ha hecho acreedor a innumerables premios y reconocimientos. Los resultados obtenidos han posicionado a la institución con oferta de valor para toda la comunidad que la conforma; uno de los indicadores que da cuenta del impacto que generamos es que “todas quieren estar en el Liceo” superando la oferta en la matrícula. Constantemente se generan cambios significativos en la gestión académica, el desarrollo de la estudiante, del docente, que han creado constantes cadenas de valor que se evidencian en el impacto a los proyectos de vida de los estudiantes que rompe paradigmas, el cual se refleja en las egresadas en su nivel de proyección a nivel personal, laboral y académico accediendo a la Educación Superior a las universidades; Nacional, Pedagógica, Distrital, Andes y Rosario accediendo a la becas con el programa “quiero estudiar”; en la parte laboral acceden a empresas de servicios y a multinacionales por estar certificadas en el dominio de una segunda lengua.

Es importante, destacar el aporte que hacen a la comunidad en general, desde los diferentes campos de formación, seleccionando al colegio para sus prácticas y pasantías universitarias. Las egresadas están organizadas en asociación y con periodicidad se reúnen en el Liceo y lo que más recuerdan son las actividades de formación complementaria, que les permitieron optar por una carrera afín a sus talentos y de manera consecuente a la línea de investigación abordada en su proyecto de grado.

Desde el liderazgo que facilita y construye en cabeza del rector, él se ha convertido en un formador de formadores, consolidando un equipo de alta calidad académica que pueda generar en el aula estrategias que dan valor agregado a los procesos formativos y académicos que permanente se reinventan buscando nuevos caminos de transformación para dar sentido a la razón de ser de la institución soportada en “Una Escuela para la felicidad”, autosostenible y autopoiética.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Permanentemente desde su dirección se dinamizan las líneas de acción que posibilitan dinamizar toda la gestión para ponerla al servicio de la comunidad en una apuesta de construcción de país; por eso no es extraño para nadie encontrarlo en el rol de maestro cualificando a sus docentes en propuestas metodológicas, encaminadas a enamorar y motivar a los estudiantes por la búsqueda permanente del conocimiento y su apropiación. En lo relacionado con los docentes Él ha logrado despertar el interés y el ánimo por la búsqueda de nuevas alternativas, que exige el día a día en el aula de clase para poder expresar que una “Nueva Educación si es Posible”, disminuyendo desde el ejemplo y con resultados la brecha que genera todo cambio paradigma, en el que aún se encuentran algunos (maestros inconformes), con los cuales aún no se logra total sinergia.

Son indicadores de éxito los siguientes resultados:

- 1- El colegio obtiene por parte de la Secretaría de Educación y la Corporación Calidad el Premio a la Excelente Gestión Institucional 2012 en la categoría plata (Segundo Puesto). Este reconocimiento es otorgado al Liceo por mostrar integralidad en su sistema de gestión institucional bajo los criterios de categoría mundial planteados en el modelo de Excelente Gestión Escolar.
- 2- En el año 2014, el Liceo ocupa el 1er lugar en resultados pruebas saber, a nivel de Instituciones Oficiales del distrito y el puesto 20 a nivel nacional.
- 3- En el año 2016 el colegio es acreditado como una institución que desarrolla en sus procesos altos estándares de calidad. Este reconocimiento fue recibido mediante Resolución 018 de 23 de noviembre de 2016 por parte de la SED desde el modelo MEDEA.
- 4- En el 2016 el Liceo se destaca entre los 100 colegios que ha obtenido mayor índice de permanencia de la población atendida y cuenta con escenarios pedagógicos y estrategias de promoción como oferta de valor que hace que sus estudiantes disfruten estar en el liceo, cuenta con un Modelo de permanencia escolar “Disfruta tu Liceo... ¡Tú cuentas! con ello obtiene el premio Galardón a la Permanencia.
- 5- En el año 2016 el colegio recibe de la Cámara de Representantes la condecoración Orden de la Democracia “Simón Bolívar”, mediante Resolución de honores 102 del 2016.



- 6- El colegio en el 2016 fue reconocido ante el IDEP por desarrollar desde el SIEL Experiencias exitosas Evaluativas.

- 7- El colegio actualmente está ubicado en ICFES superior en las secciones mañana y tarde, y nivel medio en la jornada nocturna. La Secretaria de Educación lo ubicó en ranking en el noveno lugar de los mejores colegios de Bogotá.

- 8- Desde el campo de la investigación con el Club de ciencias, se ha logrado promover e incentivar en los estudiantes el conocimiento científico, buscando que sean pensadoras críticas, personas que plantean y resuelven problemas, yendo más allá de la rutina y que les permita mejorar sus condiciones económicas. Los resultados de este proceso se ven en el Examen ICFES: 2007 - 2008 – 2009- 2010 y 2011. Igualmente, se ha logrado que desde el 2007 los estudiantes participen en Expociencia y expo tecnología juvenil e infantil con proyectos novedosos y creativos que han sido premiados y patentados; además con el patrocinio del IDEP se hizo la publicación de un libro virtual sobre “La estrategia metodológica en Ciencias” Bogotá Colombia 2010. Desarrollo de Proyectos micro empresariales; el diseño de un blog que permite utilizar las tecnologías de la información, TICS. Otro de los resultados de mostrar es el haber logrado que uno de los grupos de estudiantes investigadores desde la ejecución de su proyecto, hayan patentado el producto alimenticio: Queso de Sabores en el año 2008-2009. Este proyecto ha generado alianza estratégica con la ACAC (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia), se lograron 10 becas para que un grupo de estudiantes puedan participar en la Décimo Novena Convención Científica Nacional en Investigación e Innovación con Impacto social. Además, se logró que, en los años 2011 y 2012, entre el 28 y 30 de septiembre un grupo de estudiantes, participen como expositoras en el Congreso nacional de Parques Nacionales desde el Proyecto Guacharos.

- 9- Desde la implementación de la Educación Media con Intensificación en idiomas extranjeros inglés y francés el colegio se ha posicionado con una apuesta pedagógica que impacta el proyecto de vida de los estudiantes y responde a las exigencias de hablar una segunda lengua para ser más competitivas en un mundo cada vez más globalizado, que les permita mejorar su calidad de vida y reduciendo con ello la brecha de marginalidad entre pobreza y riqueza; porque al ser competitivas entran a hacer actores decisivos en un mundo planetario. Dentro de los logros obtenidos, cabe destacar que 56 estudiantes del grado once están certificadas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



internacionalmente en B2, gracias al programa de la Secretaría de Desarrollo “Talk of the World”, quienes asistieron en contra-jornada durante dos años seguidos; este grupo de estudiantes fueron reconocidas en el año 2012 como las mejores a nivel nacional.

10- Las Escuelas deportivas, recreativas y artísticas: han logrado posicionar a los estudiantes como destacados deportistas con un alto grado de responsabilidad, respeto, tolerancia, autonomía, compañerismo y liderazgo que la proyectan como un ser humano con un amplio campo de acción al servicio de la comunidad en la cual interactúan. Las escuelas le han dado triunfos al colegio, entre ellos: Fútbol: Primer Puesto Copa Carmen Teresiano 2010 y 2011 – 4 Puesto Inter colegiados organizados por El I.D.R.D 2011. Baloncesto: Tercer Puesto en la categoría Menores en los Inter colegiados del I.D.R.D. 2010 – Primer Puesto en la Copa Carmen Teresiano 2010 – Tanto la Categoría Menores Como Infantil entre las 8 Primeras de los Inter colegiados del I.D.R.D. 2011 – Primer Puesto Copa Menorah 2011.

11- Desde el trabajo sistemático que se aborda en Danzas, a través de la apuesta pedagógica “Una Estrategia para leer el mundo desde la sensibilidad creadora del arte” en la cual la lúdica, el juego, la interpretación de danzas tradicionales y la puesta en escena y la creatividad en la producción de performances, proponen un espacio diferente todos los días para pensar y asumir la magia del cuerpo hecha poesía en las diferentes apuestas y veladas artísticas. Este proceso cuenta con el reconocimiento a nivel local, de ciudad y en el país; en el año 2010 el IDEP, lo selecciona como una de las 14 experiencias académicas innovadoras más importantes del momento¹. El desarrollo y potencialización de la inteligencia musical de las niñas se ha visto materializado en la implementación del proyecto de formación musical infantil y juvenil; que se visibiliza en las orquestas con las que cuenta el colegio, las cuales son invitadas a participar en encuentros y festivales.

12- La implementación del Sistema Institucional de Evaluación Liceísta (SIEL) único por el proceso de valoración cuantitativa y cualitativa que es compartido por los tres actores docentes, estudiantes y padres de familia; el SIEL, responde a cambiar los paradigmas que siempre han visto la evaluación desde una mirada reduccionista, alimentada por prácticas injustas que no

¹Una estrategia para Leer el Mundo desde la sensibilidad Creadora del Arte. Escuela de Formación Artística. John Alejandro castro. 2006-2011



tienen en cuenta la cotidianidad y la cultura en donde se desarrollan los procesos; para convertirla en el eje y motor del aprendizaje, posibilitadora de encuentros.

- 13- En Los padres de familia se ha logrado un cambio cultural, desde la actitud con la que llegan al colegio: que de pasar a ser un padre “quejoso” se convierte en un padre “proactivo”, esto se evidencia en el grado de responsabilidad con que asumen la educación de sus hijas, que se refleja en la asistencia masiva a los encuentros donde son citados, sintiéndose actores activos del proceso educativo, lo cual ha aportado al mejoramiento académico, la disminución en la deserción, mejores niveles de convivencia y estudiantes felices, autónomas y reflexivas.
- 14- La implementación del proyecto institucional: “Thalita Cumi en el Liceo aprende a vivir para convivir”, que impacta la convivencia y el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes y de sus familias. Convirtiéndose en espacio vital que empodera a la comunidad en la autorregulación, en la resolución pacífica del conflicto como una oportunidad para crecer, vivenciar una sana convivencia, las pautas positivas de crianza y la concientización de la NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- 15- El Proyecto “Tenencia y Cuidado de las Mascotas” ha logrado sensibilizar a los estudiantes y a los docentes en su tenencia y cuidado; ha elevado los niveles de autoestima de manera especial en los estudiantes que presentan carencias afectivas, haciendo posible que el eje de la Felicidad se vea fortalecido porque se tiene contacto directo desde la interacción con las mascotas, son perritos que el colegio ha adoptado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



BIBLIOGRAFÍA

- ARENDA, Hannad. La condición Humana, Barcelona, Paidós, 1993
- BARCELONA, Pietro. Postmodernidad y comunidad, Madrid, Editorial Trota, 1996
- BÁRCENA, F. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política, Barcelona, Paidós, 1997.
- BECK, Ulrich. Qué es la Globalización, Barcelona, Ediciones Piados, 1998.
- BOBBIO, N. Qué es la democracia. El futuro de la democracia, Colombia, Fondo de Cultura Económica, 1994
- BRUNER, Jerome. Realidad mental y mundos posibles. Barcelona, Gedisa. 1994
- Acción, Pensamiento y lenguaje. Madrid, Alianza. 1989.
- CARR, Wilfred y Otro. Teoría crítica de la enseñanza, Barcelona, Martínez Roca Editores, 1988
- CORTINA, A. Ética aplicada y democracia radical. Madrid, Tecnos, 1993.
- DALH, R. La democracia y sus críticos, Barcelona, Paidós, 1992.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. De la mano de Alicia, Bogotá, ediciones Uniandes, 1998.
- DELORS, J. La educación encierra un tesoro, Madrid, Santillana Ediciones, UNESCO, 1996.
- DELVAL, Juan. Crecer y pensar. La construcción del conocimiento en la escuela. Barcelona, Paidós. 1991.
- DÍAZ, Mario. Pedagogía, Discurso y Poder, Bogotá, Editores Mario Díaz y José A. Muñoz, 1990.
- FISAS, Vicent. Cultura de paz y gestión de conflictos, Barcelona, Ediciones UNESCO, 1998.
- FLOREZ, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá, McGrawHill, 1994.
- FREIRE, Paulo. Pedagogía de la esperanza, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- Política y educación, México, Siglo XXI Editores, 1997.
- GADAMER, George. Verdad y Método. Vol. 1, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1993.
- GARCIA, Carmen, (1994), Producción y transferencia de Paradigmas de Investigación Socio-Educativa, Caracas, Editorial Tropykos.
- GARDNER, Howard. La Mente no Escolarizada, Barcelona, Ediciones Piados, 1993.
- Las inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Barcelona, Paidós. 1995.
- GIRALDO, Jaime y otros. Conflicto y contexto, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997.
- GIROUX, Henry. Los Profesores como intelectuales, Barcelona, Ediciones Piados, 1990.
- Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas. Barcelona, Paidós. 1997.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós. 1990

GOMEZ, Hernando. EDUCACIÓN: La Agenda del Siglo XXI, Bogotá, PNUD TM Editores, 1998.

HELD, D. La democracia y el orden global, Barcelona, Paidós, 1995.

HERNANDEZ, Fernando y otro. Para enseñar no basta con conocer la asignatura. Barcelona, Paidós. 1994.

JAEGER, Werner. Paideia: Los ideales de la cultura griega, Bogotá, Fondo de la cultura económica, 1992.

JARAMILLO, Jaime. Historia de la pedagogía como historia de la Cultura, Bogotá, Editorial Cooperativa de Educadores de la Universidad Nacional, 1990.

LAPASSADE, Georges. Autogestión pedagógica, Barcelona, Editorial Gedisa, 1986.

McLAREN; Meter. Pedagogía crítica y cultura depredadora, Barcelona, Piados, 1996.

MARC, Augé. El sentido de los otros. Barcelona, Paidós, 1996.

MATURANA, Humberto. El Sentido de lo Humano, Chile, Editorial Universitaria, 1992.

Amor y Juego. Fundamentos olvidados de lo humano, Chile, Colección Experiencia humana, 1993.

MAX-NEEF, Manfred y otros. Desarrollo a Escala Humana, Bogotá, Cepaur, 1986.

MEJÍA, Marco Raúl. Educación y Escuela en el fin del siglo, Bogotá, Editorial. CINEP, 1995.

MÉLICH, J. C. Antropología simbólica y acción educativa, Barcelona, Paidós, 1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación 115, Bogotá, 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860 de 1994. Bogotá, 1994

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Acto Legislativo 01, Bogotá, 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 715, Bogotá, 2002.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1850 de 2003. Bogotá, 2002

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 3020 de 2002. Bogotá, 2002

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1278 de 2002. Bogotá, 2002

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Manual de Evaluación del Desempeño de docentes y directivos docentes.

MISIÓN CIENCIA EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Colombia al filo de la oportunidad, Informe conjunto, Bogotá, Editorial Cooperativa del Magisterio, 1993.

NICKERSON, Raymond y otros. Enseñar a pensar. 3ª ed. Barcelona, Paidós. 1994

NOVAK, Joseph y otro. Aprendiendo a aprender. Barcelona, Martínez Roca. 1.988

PALACIOS, Jesús. La Educación en el Siglo XX, Caracas, Cooperativa Laboratorio Educativo, 1990.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



- PALMA, Diego. La Construcción de Prometeo. Educación para la Democracia Latinoamericana, Lima, Asociación de publicaciones educativas, 1993.
- PEREZ, Angel I. La cultura escolar en la sociedad neoliberal, Madrid, Morata, 1998.
- PORLAN, Rafael. Constructivismo y Escuela, Sevilla, Editorial Diada, 1995.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política, Santafé de Bogotá, Editorial Impreandes, 1995.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ley 734 de 2002. Bogotá, 2002
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Ley 812 de 2003. Bogotá, 2003
- RAWLS, J. El liberalismo político, Barcelona, Crítica, 1996.
- RESTREPO, Luis Carlos. El derecho a la ternura, Bogotá, Arango Editores, 1995.
- SPLITTER, Ann M. Shar. La otra educación: Filosofía para niños y la comunidad de indagación. Buenos Aires, Manantial. 1995
- SACRISTAN, Jimeno y otro. Comprender y Transformar la Enseñanza, Madrid, Morata, 1995. Poderes inestables en Educación, Madrid, Morata, 1998.
- El currículo: una reflexión sobre la práctica. 5ª ed. Madrid, Morata. 1995
- SARTORI, G. ¿Qué es la democracia?, Bogotá, Altamir ediciones, 1994.
- THIEBAUT, Carlos. Vindicación del ciudadano. Barcelona, Piados, 1998.
- TORRES, Jurjo. Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Madrid, Morata. 1994
- TOURAINÉ; A. ¿Qué es la democracia?, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- VARELA, Francisco. Un puente para dos miradas, Chile, Dolmen, 1997.
- VIGOSKY, Lev. Pensamiento y lenguaje. Nueva edición a cargo de Alex Kozulin. Barcelona, Paidós. 1995.
- BAEZ, Julio. 1999. Legislación para la educación, 4ª edición. CASE, Santa Fe de Bogotá, D.C.
- CASANOVA, María Antonia. (1999). Manual de evaluación educativa. 6ª. Ed., La Muralla, Madrid.
- GARDNER, Howard. 1995. Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Paidós, Barcelona. - - - - -
- 1997. La mente no escolarizada: cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas. Paidós, Barcelona.
- HERNÁNDEZ, Carlos A. y otros. 1998. Exámenes de Estado: una propuesta de evaluación por competencias. ICFES, Bogotá, D.C.
- MATURANA, Humberto. 1997. El sentido de lo humano. 9ª. Edición. Tercer mundo editores, Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de aprobación N.º 2592 28-08-02 SED
Grados Pre-Jardín a Undécimo y Ciclos Lectivos Integrados de Bachillerato de Adultos
DANE: 111001011819 NIT: 860-022901-6
Acreditación de Alta Calidad – Resolución 018 del 23 de noviembre de 2016. Reconocimiento y
Acreditación a la Excelencia en Gestión Educativa Resolución 027 del 26 de noviembre de 2019



MEN. Ley 115 Ley General de Educación Febrero 8 de 1994

MEN. Ley 715 de diciembre 21 del 2001.

MEN. Decreto 230 de febrero 11 del 2002

MEN. Resolución 2343 del 5 de junio de 1996

MEN. 1998. Indicadores de logro curriculares. Lineamientos curriculares. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, D.C.

MEN. 1997. La evaluación en el Aula y más allá de ella, Serie de documentos de trabajo, Bogotá, D.C.

MORÍN, Edgar. 1999. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO, Francia.

RESTREPO, Gabriel. 1998. El sistema de evaluación de la calidad de la educación en Colombia.

ICFES, Bogotá,

D.C. ROCHA DE LA TORRE. Alfredo y otros. 1998. Examen de Estado: cambios para el siglo XXI. ICFES, Bogotá.

SACRISTÁN, Gimeno y otro. 1995. Comprender y transformar la enseñanza. 4ª. Edición. Morata, Madrid, España.

SPITLER, Lawrence y otra. 1995. La otra educación: Filosofía para niños y la comunidad de indagación. Ediciones Manantial, Buenos Aires.

TORRADO, Cristina. 1998. De la evaluación de aptitudes a la evaluación de competencias. ICFES, Bogotá, D.C.